BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Jueves 28 de Diciembre de 1911

AÑO XIX NÚM. 5403

AVISO

Se previene á los señores subcriptores á quienes se les vence la subscripción el 31 del corriente que deben renovarla antes del 1º de Enero próximo, en esta Administración.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1º).

SUMARIO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Honores fúnebres por fallecimiento del Excmo Señor Presidente de la República del Ecuador, D. Emilio Estrada.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1911.

Teniendo conocimiento el Gobierno de la muerte del Excmo Sr. Presidente de la República del Ecuador, Doctor Emilio Estrada, y para honrar la memoria de tan ilustre mandatario asociándose al justo duelo del pueblo ecuatoriano,

El Presidente de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º En el día de mañana el Pabellón Nacional permanecerá en señal de duelo á media asta en los edificios públicos, buques de la Armada Nacional y fortalezas.

Art. 2º Comuníquese á los efectos del caso á los Ministerios Nacionales.

Art. 3º Elévese el presente decreto á conocimiento del Gobierno Ecuatoriano, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
ERNESTO BOSCH.

Ministerio de Hacienda

Anteproyecto de ley de impuestos internos

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1911.

Considerando:

1º Que como consecuencia de la minuta del Honorable Senado de la Nación, fecha 14 de Septiembre del año en curso, manifestando que vería con agrado se presentara á la consideración del H. Congreso en sus sesiones del año próximo de 1912, los proyectos de todas las leyes impositivas completamente revisados, el P. E. tiene el propósito de deferir al pedido introduciendo en esa legislación las enmiendas que la práctica haya determinado.

2º Que en cuanto respecta al régimen de los impuestos cuya recaudación se lleva á cabo por intermedio de la Administración General de Impuestos Internos, existen á estudio del Ministerio de Hacienda varios proyectos enviados por la repartición del ramo.

3º Que dado el propósito enunciado en el considerando 1º debe aprovecharse la oportunidad para concentrar en un solo cuerpo las diversas leyes vigentes sobre los ramos de dichos impuestos, con lo cual se organizará esta legislación, constante actualmente de varias disposiciones, sancionadas á medida que ha sido necesario crearlas y que no tienen por qué estar separadas.

4º Que entretanto se estudia un decreto general reglamentario correlativo de las reformas á que se refieren los considerandos anteriores, no hay inconveniente actualmente que se oponga á que los decretos en vigencia se amplíen ó enmienden del modo que mejor respondan al cumplimiento de las leyes á que obedecen, para la mejor percepción, seguridad y contralor de la renta.

5º Que, en este sentido, es conveniente que el Ministerio de Hacienda tome conocimiento de las resoluciones absolutorias que dicte la Administración de Impuestos Internos, en la misma forma que lo hace con las resoluciones de las Administraciones de Aduana.

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Una vez clausuradas las sesiones del Honorable Congreso Nacional, la Administración General de Impuestos Internos estudiará y presentará en tiempo oportuno al Ministerio de Hacienda, un anteproyecto de ley de impuestos internos que contenga, debidamente separadas por capítulos, según cada materia imponible, las disposiciones en vigor de carácter legislativo correspondientes á cada impuesto y á todos en general, modificadas ó ampliadas de acuerdo con la experiencia recogida.

Art. 2º La Administración General de Impuestos Internos remitirá en cada caso al Ministerio de Hacienda para su consideración, toda resolución de carácter absolutorio que dicte referente á infracciones á las leyes y reglamentos de los impuestos que recauda, en que se ventilen cuestiones por multas superiores á cien pesos moneda nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

Modificación de un artículo del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 3761

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1911.

Vista la nota de la Administración General de Impuestos Internos, en la que pide la substitución del Art. 87 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 3761, por otro que establezca, que el transporte de los alcoholes para desnaturalizar en los depósitos particulares aprobados, se hará bajo la responsabilidad de los desnaturalizadores, y

Considerando:

Que esta medida, si se adopta dentro de ciertas condiciones, no perjudicará al control de la renta y en cambio permitirá á la Administración del ramo emplear al personal ocupado en la custodia de esos alcoholes en otras funciones de mayor importancia y provecho para el Fisco,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Substitúyese el Art. 87 del Decreto Reglamentario de la Ley 3761, por el siguiente:

«Art. 87. El transporte de los alcoholes para desnaturalizar en los depósitos particulares aprobados, se hará bajo la responsabilidad de los desnaturalizadores, y la merma que exceda sobre la tolerancia acordada por el Art. 41, queda sujeta al pago del impuesto, máximo de un peso por cada litro.

Los desnaturalizadores comunicarán en el día á la Administración la llegada á sus depósitos particulares de cada partida de alcohol á desnaturalizarse».

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISION ADMINISTRATIVA

Se priva de beca á Don Faustino Alsina Castellanos

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1911.

A-115.—Vista la solicitud precedente, por la que el becado D. Faustino Alsina Castellanos, pide se le conceda un mes de licencia para permanecer en esta Capital, por razones de salud; y teniendo en cuenta que dicho becado ha percibido de la Tesorería General, con

fecha 22 de Junio ppdo., la cantidad de $ 600 m/n de c/l., que se le acordó para trasladarse á su destino, lo que no ha efectuado hasta el presente, y que, recién á esta altura del año, comunica que no ha podido emprender viaje por haber estado enfermo, siendo así, que el certificado médico adjunto sólo acredita asistencia desde el 21 de Julio hasta el 9 de Agosto último, es decir, un mes después de recibir dicha cantidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Privase del goce de beca á D. Faustino Alsina Castellanos é intímesele para que devuelva á la Tesorería General la expresada cantidad de $ 600 moneda legal, la que deberá acreditarse al Inciso 17, ítem 10, anexo E de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese, previas las anotaciones del caso.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACION DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1911

Boletín Judicial...............	$	362 70
Boletín Oficial................	»	303 90
	$	666 60

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO: Audiencias é Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos	Juez	Alcalde	HORARIO: Audiencias é Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos
1°	Lavalle 501	lunes, miércoles y viernes de 9 á 12 a. m.	lunes y viernes de 9 a 10 1/2 a. m.		José M. Andrade...	martes, jueves y sábado de 5 a 9 p. m.	martes, jueves y sábado de 9 a [illegible] p. m.
2°	Moreno 333	lunes, miércoles y viernes, de 3 a 6 p. m.	martes y sábado de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. [illegible]	Emilio Aguirre.....	martes y viernes de 5 a 7 p. m.	martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3°	Suipacha 725				Antonio [illegible]...	lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4°	Méjico 984	días hábiles de 4 a 7 p. m.	días hábiles de 4 a 7 p. m.		José M. [illegible]....	martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.	martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.
5°	Viamonte 1668				[illegible] R. [illegible]...	lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	lunes, miércoles y viernes de 6 a 8 p. m.
6°	Entre Ríos 327	lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Carlos Al nell.....	Antonio [illegible].....	martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.	martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.
7°	Cangallo 1870	lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	J. P. Pasqualetti....	Ant. P. Mongiardino	lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 p. m.
8°	Venezuela 2015	lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Chiocchio.....	Horacio Astorga...	martes y viernes de 8 a 10 p. m.	martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9°	Pasco 479	lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	martes y sábado de 9 a 11 a. m.	Víctor [illegible].......	Alfredo [illegible]......	lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	lunes, miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10°	24 Noviembre 1390	lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	martes, jueves y sábados de 7 a 10 a. m.	Adolfo Oran.......	Juan J. [illegible].....	sábado de 8 a 10 p. m.	martes y jueves de 5 a 10 p. m.
11°	Billinghurst 455	lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José [illegible]......	Francisco [illegible]....	martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12°	Armonía 3051	lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón [illegible] Márquez...	martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13°	Charcas 537	lunes, miércoles y viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. [illegible]....	Juan M. [illegible]....	martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14°	Cochabamba 437	lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.		Emilio [illegible]....	lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	miércoles de 8 a 10 p. m.
15°	Charcas 1677	lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.		[illegible].....	martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16°	Setiembre 11 [illegible]				Arturo Méndez.....	martes y sábados de 8 a 10 p. m.	martes y sábados de 8 a 10 p. m.
17°	[illegible] 1136	lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Luis Rosal..........	Fernando [illegible]		
18°	Independencia 1440	lun., mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	lun., mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Andrés [illegible]....	Antonio [illegible]....	lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19°	Av. del Valle 1562	lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	días hábiles de 1 a 3 p. m.	Francisco Olegui....	Rodolfo [illegible]....		
20°	[illegible] 1089	lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago [illegible]....	martes y viernes de 9 a 11 a. m.	martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21°	Anchorena 1125	lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. [illegible]...	Miguel [illegible]...	lunes de 3 a 5 p. m.	miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22°	Santa Fe 5081	lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	martes y sábado de 8 a 10 p. m.		Alberto R. [illegible].....	lunes y viernes de 9 a 10 p. m.	martes y sábados, de 8 a 10 a. m.
23°	Juramento 2375			Ernesto [illegible]...	Vicente Mancini.....	lunes y miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24°	San Carlos [illegible]	lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	lunes, miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato [illegible].....	Bartolomé [illegible]	martes, miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	martes y viernes de 8 a 10 p. m.
25°	Gral. Falcón 2250	Lunes, Miércoles y Viernes de 5 a 8 p. m.	Lunes y Viernes de 3 a 5 p. m.	Santiago B. Cruz....	José [illegible].........	martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.
26°	Segurola 50	lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo [illegible]....	Juan Albertelli.....	lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
27°	[illegible] 1868	martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Carlos [illegible]......	Juan [illegible].....	martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28°	Venezuela 3053	martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	lunes, miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel [illegible] ..	Ricardo [illegible]. ...		
29°	[illegible] 1471	lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago [illegible].....	lunes, miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.	lunes, miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.
30°	[illegible] 2303	lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. [illegible].....	[illegible].....	lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	miércoles de 8 a 10 p. m.
31°	[illegible] 391	martes y jueves de 1 a 6 p. m.	miércoles y viernes de 1 a 3 p. m.	[illegible]..	Juan [illegible]....	martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 10 p. m.	martes, jueves y viernes, de 7 1/2 a 10 [illegible]
32°	[illegible] 188	lunes, miércoles y viernes de 8 a [illegible]	lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	[illegible]....	[illegible].....	martes y viernes de 8 a 10 p. m.	martes y viernes de 8 [illegible]

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETIN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta essemestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán

La Publicación de los Balances de las sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, mas más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una 1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspeccion General de Justicia á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamont 699. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual

Banco Marítimo del Río de la Plata

Asamblea General Ordinaria del 8 de Enero de 1912

2a Citación

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria á que fueron convocados los señores accionistas del Banco Marítimo del Río de la Plata para el día de la fecha, por falta de número, se les cita en segunda convocatoria para el día 8 de Enero de 1912, á las 4 p. m., en su local, calle Sarmiento No 343, á objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

Balance General y Cuenta de Ganancias

1o Lectura y aprobación de la Memoria, y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio económico de la Sociedad, é informe del Síndico.

2o Destino que ha de darse á las utilidades del año y que corresponden á los accionistas.

3o Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes, por tres años, en reemplazo de los señores Ambrosio P. Escalada, J. Ciriaco Gómez, J. Andrés Palma y Gustavo Pretzel; un Director Titular por 2 años, para completar el periodo del señor E. Bianchi de Cárcano, que renunció y un Suplente por dos años, cuya vacante no se proveyó el año ppdo. Elección de un Síndico y dos Suplentes por un año, por espiración de su mandato.

4o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1911.—Juan M. Castro, presidente.—Ambrosio P. Escalada, director secretario.

Nota—Los señores accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea; los que tengan certificados á nombre personal, podrán presentarlos hasta el día antes de la Asamblea, en ambos casos, para poder retirar su boleta de entrada.—Ambrosio P. Escalada, director secretario.

26 Diciembre—No 68-v-8 enero

Sociedad Argentina de Edificación

720—Victoria—720

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas, para la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 3 de Enero de 1912, á las 4 de la tarde, en el local social Victoria 720, para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2o Ampliación del Art. 10 de los Estatutos.

3o Modificaciones propuestas por el Directorio, del Art. 31 de los mismos.

Nota: Art. 30.—Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión, quienes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá también de entrada.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1911.—A. Costa Huguet, gerente.

12 Diciembre.—No 947-v-29 diciembre.

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Diciembre de 1911, como último día para el pago de la tercera cuota de 10 por ciento, sobre las acciones serie).—El Gerente.

30 Septiembre No 350-v-28 Diciembre.

Compañía de Tierras del Sud

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de Enero de 1912, á las 4 y 30 p. m., en la calle Maipú 190, primer piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1o Consideración de la Memoria y del Balance correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1911.

2o Distribución de utilidades.

3o Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores doctor José María Rosa (hijo), doctor Manuel J. Cordiviola, señor Miles A. Pasman, y doctor Alberto Tedín Uriburu (fallecido), que terminaron su mandato.

Elección de un director suplente por dos años, en reemplazo del Sr. Raimundo de Candolle, que terminó su mandato.

Elección de Síndico y su suplente por un año.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir á ella.—El Directorio.

21 Diciembre—No 22-v-10 enero.

Tierras y Colonias La Verde

Sociedad Anónima

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de Enero de 1912, á las 3 y 30 p. m., en la calle Maipú 190, primer piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1o Consideración de la Memoria y del Balance correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1911.

2o Elección de un Director titular y un suplente, por tres años, en reemplazo de los señores doctor José María Rosa (hijo) y doctor Julio V. Uriburu, que terminaron su mandato.

3o Elección de Síndico y Síndico suplente.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, las acciones deberán inscribirse en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir á ella.—El Directorio.

21 Diciembre—No 29-v-10 enero.

Centro Vitivinícola Nacional

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1911.

Se cita á los señores socios de esta institución en segunda convocatoria, de acuerdo al Art. 16 de los Estatutos, á la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con los Arts. 8 y 25 de los mismos, se efectuará en los salones del Centro Viti-Vinícola Nacional, Avenida de Mayo 1313 (primer piso), el 28 de Diciembre á las 8 y 30 p. m. á objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la memoria y balance al 30 de Noviembre de 1911.

2o Reforma á los Estatutos.

3o Renovación de los miembros de la Comisión Central Directiva, en reemplazo de los salientes:

Titulares Dr. Isaac M. Chavarría, doctor Francisco A. Barroetaveña, Sr. Benjamín Nazar Anchorena é Ing. Carlos del Bono, Suplentes Dr. Víctor M. Molina, Francisco Calise, Rafael Mercado.

23 de Diciembre — No 44-v-28 diciembre.

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Colonizadora Bahía Blanca

Autorizada con Decreto del S. G. de la Nación de fecha 30 Septiembre de 1907

Oficina: Bartolomé Mitre 383 — Escritorios 33/34

Capital Autorizado........	$ m/n	1500000	Fondo de Reserva......	$ m/n	13855 02
» Subscrito.........	»	647400	» » Amortización.	»	124695 28
» Realizado........	»	647400			

BALANCE TRIMESTRAL DE NÚMEROS AL DE NOVIEMBRE DE 1911

	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Capital		1500000 —		1500000 —
Acciones Serie 1ª	102600 —		102600 —	
Acciones Serie 2ª	750000 —		750000 —	
Caja	5283 38	4517 25	766 13	
Cambios y Comisiones	601 03		601 03	
Ganado	97566 —	5448 —	92118 —	
Artículos Rurales	118838 08	1836 62	117001 46	
Obligaciones Hipotecarias	68750 —	1068750 07		1000000 07
Intereses Hipotecarios	39218 93	1535 42	37683 51	
Letras á Pagar	23369 17	84879 96		61510 79
Ganancias y Pérdidas	281888 74		281888 74	
Muebles y Útiles Establecimiento	3304 30		3304 30	
Productos Agrícolas	78609 16		78609 16	
Sueldos	6460 —		6460 —	
Gastos de Fundación	6393 94		6393 94	
Fondo de Reserva		13855 02		13855 02
Fondo de Amortización		124695 28		124695 28
Acciones en Depósito	50000 —		50000 —	
Acciones Depositadas		50000 —		50000 —
Intereses y Descuentos	19859 35	9 18	19850 17	
Mercaderías	41275 28	403 80	40871 48	
Letras á Cobrar	1700 —		1700 —	
Propiedades	1153181 42		1153181 42	
Construcciones y Mejoras Sta. Catalina	28384 45		28384 45	
Gastos Generales	2448 14		2448 14	
Cuentas Corrientes	1018210 85	1042011 62	793295 10	817095 87
	3897942 22	3897942 22	3567157 03	3567157 03

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1911.

L. Pellerano, presidente.—p. director gerente, B. Gallotti, contador.—Vº Bº: A. Bianchi, síndico.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 57-v-29 diciembre.

Fomento Argentino Sudamericano

Sociedad Anónima

2ª Convocatoria

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria convocada para el 21 del presente mes, se cita nuevamente á los señores accionistas para el día 5 de Enero de 1912, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 746, á las 4 p. m., previniéndoles que, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída y las resoluciones serán válidas, cualesquiera que sea el número de accionistas presentes y la cantidad de Capital representado.

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad al 30 de Septiembre de 1911.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Ernesto Aguirre, Irineo Cucullu y Federico C. Cook, y de los señores Norberto de Anchorena y Manuel J. Arce, que terminan su mandato.

4º Nombramiento de tres Miembros titulares y dos suplentes de la Junta Consultiva, en reemplazo de los señores Antonio Lanusse, Pablo Spínola y Juan de la Fuente, y de los señores Ramón Olaciregui y Luis Defferrari.

5º Elección de un Síndico titular y un suplente en reemplazo de los señores Juan Oscamou y Juan A. Drysdale.

Según lo establecido en el Art. 41 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1911.—El secretario.

23 Diciembre—Nº 43-v-5 enero.

La Porteña

Sociedad Pescadora «La Porteña» calle Sarmiento 875. Asamblea General Extraordinaria. Primera convocatoria. Por resolución del Directorio se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad el 30 de Diciembre á las 5 de la tarde para tratar la siguiente

Orden del día:

Aumento de Capital.

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los Sres. Accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea.—El Secretario.

13 Diciembre—Nº 953-v-30 diciembre.

Sociedad Anónima

COMPAÑÍA ANGLO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Calle Esmeralda, Nº 188

Autorizada en fecha 3 de Septiembre de 1906 y 14 de Septiembre de 1911

Capital suscripto: $ 981.400 c/l.
» realizado: » 980.510 »

Balance mensual al 31 de Octubre de 1911

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones á emitir..		9020000 —
Obligaciones á emitir	50000 —	
Accionistas........		890 —
Acciones en Depósito............		25000 —
Caja y Bancos......		11607 12
Gastos de fundación		29776 30
Gastos de emisión.		23836 34
Títulos y acciones..		636480 34
Bienes Raíces, Usinas y Redes.....		1617956 51
Medidores, Muebles y Utiles.........		142805 93
Varias cuentas.....		287537 63
Gastos de explot..		121081 29
Conversión........	250000 —	
	300000 —	11916971 46

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital Autorizado.		10000000 —
Obligaciones al 8 %.	300000 —	
Directorio.........		25000 —
Fondo de Reserva..		150000 —
Amortizaciones....		21513 70
Reserva de Consumidores.........		9693 39
Ganancias y Pérdidas (Saldo)......		10911 43
Títulos á pagar. ..		546480 34
Varios Acreedores..		425569 87
Productos de explotación		159620 93
Conversión........		568181 80
	300000 —	11916971 46

«Compañía Angloargentina de Electricidad». E. Lauriston Conder, Presidente. — M. Herlitzka, Director. — H. C. Bustamante, Síndico.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 72-v-28 diciembre.

Unión Herradores

Sociedad Anónima (Lda.)

Se cita á los señores Accionistas á la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente á las 8.30 p. m. en su local social calle Lezica 48

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido en 30 de Septiembre ppdo.

2º Informe del Síndico.

3º Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Jaime Bas, Pío Pastoni, Luis Clerici y Angel Giorgetti, que han terminado su mandato.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la sesión.—Buenos Aires, 9 Diciembre de 1911.—El Gerente.

Nº 941-v-28 diciembre.

The Catalinas Warehouses and Mole Company

(LIMITED)

AVENIDA ROSALES, 908

La Compañía fué fundada en Inglaterra en Agosto 1º de 1899 y ha sido autorizada para funcionar en el país por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 28 de Junio de 1898

Capital Autorizado:		
Acciones Ordinarias de £ 2 c/u......	£ 770000 —	
Acciones Preferidas de £ 5 c/u......	» 650000 —	1420000 —
Capital Subscripto:		
Acciones Ordinarias de £ 2 c/u......	» 768002 —	
Acciones Preferidas de £ 5 c/u......	» 636676 —	1404677 —
Capital Realizado:		
Acciones Ordinarias de £ 2 c/u......	» 749134 —	
Acciones Preferidas de £ 5 c/u......	» 635830 —	1384964 —

Obligaciones A £ 50 c/u. de 4 % de Interés anual:		
Autorizadas........		700000 —
Emitidas..........	» 489100 —	
Obligaciones canceladas............	» 249550 —	
	» 239500 —	
Obligs. por Emitir..	» 650 —	240200 —
Disponibles: Para Futuras Emisiones.........		210250 —

BALANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE JULIO 1º DE 1911 A SEPTIEMBRE 30 DE 1911

DEBE	$ m/n	$ o/s
Caja y Bancos..............	83646 93	397 67
Materiales Carbón en Existencia..............		28170 62
Almacenaje, etc., á Cobrar..............		141375 11
Cuentas á Cobrar..............	111662 37	
Terrenos vendidos, á Cobrar..............	491936 71	
Cuentas Varias..............	386013 44	309747 26
Cuenta de Conversión..............		214985 89
	1073259 45	694676 55
HABER		
Cuentas á Pagar..............	102367 14	1625 —
Intereses á Cobrar sobre Terrenos Vendidos, en Suspenso......	121266 58	
Cuentas en Suspenso..............	72334 84	5848 89
» Varias..............	288686 58	301703 80
Oficina de Londres..............		385498 86
Cuenta de Conversión..............	488664 31	
	1073259 45	694676 55

S. E. ú O.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1911.

A. Dallas, administrador general.—Enrique Hartje, contador.

Las cuentas de Capital se llevan en la Oficina de Londres.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 44-v-28 diciembre.

La Higiénica

Sociedad Anónima de Lavado y Planchado Mecánico

Se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre, en el local de la sociedad, calle San José 1060, á las 4.30 de la tarde.

Orden del día

1º Consideración de la memoria del Directorio y balance anual.
2º Renovación del Directorio y nombramiento de un Síndico y Síndico suplente para el segundo ejercicio.
3º Proyecto de aumento del capital.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones y retirar las boletas correspondientes hasta el día 26 de Diciembre, en el local de la sociedad, San José 1060, de 10 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.—El Administrador.

12 Diciembre—Nº 944-v-28 diciembre.

Compañía General de Envases

Sociedad Anónima

Calle Caseros 2446

Se convoca á los señores accionistas, á la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, el Domingo 31 de Diciembre corriente á las 4 p. m., pará tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
2º Consideración del Balance y Memoria del directorio y distribución de utilidades.
3º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes y de síndico y síndico suplente.

Nota: De acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea. —El Directorio.

18 Diciembre.—Nº 986-v-30 diciembre.

"AMERICA"

Compañía Argentina de Seguros contra incendios, fluviales y marítimos

Dirección General: Calle Rivadavia Nº 559

Autorizada por Superiores Decretos de fecha 23 de Febrero de 1887 y 30 de Mayo de 1908

Capital Autorizado.........	$ 2000000
» Subscripto.........	» 1000000
» Realizado.........	» 894100

Balance de Saldos correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio de 1911/12

ACTIVO		$ m/n
Accionistas:		
Obligaciones de la 2ª série....		105900 —
Acciones:		
Liberadas (500 a/) y á emitir (9500 a/)..................		1000000 —
Títulos:		
64 a/ Gas de La Plata	$ 6490	
$ 210100—Crédito Argentino Interno 5 %	» 203797	
3000 a/ integradas Cª de Seguros «La Estrella..........	» 480000	
750 a/ preferidas «La América» Cª Ind. y Edificª.........	» 75000	
$ 210000—Obligaciones 7 % «La América» Cª Ind. y Edifª, al 97 1/2 %......	» 204750	970037 —
Bancos:		
Depósito en Cta/Cta..........		51682 38
Caja.—Existencia..............		3442 86
Menage y Útiles de Escritorio:		
Importe de esta Cuenta......		9000 —
Premios.—Á Cobrar...........		11947 02
Cauciones.—Por Préstamos.....		155500 —
Cuentas Varias:		
Importe de Varias Cuentas Deudoras.....................		384592 35
		2692101 61

PASIVO		$ m/n
Capital:		
Por el Autorizado.............		2000000 —
Fondo General de Reserva.........	$ 186150 —	
Reserva de Riesgos en Curso........	» 94186 38	
Reserva de Siniestros	» 30000 —	310336 38
Varios Acreedores:		
Dividendos y otra............		2537 39
Cuentas Varias:		
Importe de varias Cuentas Acreedoras...............		379227 84
		2692101 61

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1911.

T. Ambrosetti, presidente.—A. V. Fernández, subdirector.—Vº Bº: Pedro Denegri, síndico.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre 1908.—*Pedro L. A. Manguero*, Inspector General.

N. 50-v-28 diciembre.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA. — Sociedad Anónima

SARMIENTO 961. — BUENOS AIRES.

Autorizada por el Superior Gobierno: el 31 de Diciembre de 1908. — Capital autorizado $ 1.000.000 oro. —Realizado $ 1.000.000 oro.

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1911

ACTIVO	Oro sellado	$ m/l	PASIVO	Oro sellado	$ m/l
			Capital autorizado y realizado	1000000 —	
Acciones á Oro á canjear	1800 —		Acciones antiguas á canjear		4000 —
Inmuebles y Saltos de Agua		374656 50	Obligaciones en moneda legal		2000 —
Usina y Obras Hidráulicas		868100 38	Obligaciones en oro sellado Inter. 6% ann.	142400 —	
Maquinaria		368331 07	Renta de obligaciones		5814 55
Líneas		414385 48	Fondo de Reserva	15375 33	
Instalación Alumbrado Público		87747 95	Fondo de Previsión	7571 51	
Medidores		112071 77	Letras á pagar		428375 07
Muebles y Utiles		9906 38	Dividendos á pagar	1063 42	2077 17
Materiales		241677 21	Cuentas corrientes		372763 11
Depósito Gobierno de Mendoza		100000 —	Ganancias y Pérdidas (saldo ejerc. anterior)		7552 53
Concesión	100000 —	45485 84	Productos de explotación		367324 41
Construcciones		470139 41	Venta de Materiales y Conexiones		5125 65
Deudores, Consumo		86503 11	Conversión		2409846 07
Cuentas Corrientes		138972 98			
Caja y Bancos		19530 64			
Gastos de Explot., de Adm. y Generales		250364 47			
Intereses	4278 —	17005 37			
Conversión	1060332 26				
	1166410 26	3604878 56		1166410 26	3604878 56

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.

C. Fauvety, presidente.—E. García Mérou, secretario.—Vº Bº E. Vonesch, síndico.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 73-v-28 diciembre.

Fábrica Argentina de Alpargatas

Sociedad Anónima

De acuerdo con la facultad que le confiere el Art. 12 de los Estatutos, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas para una Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de Enero de 1912, á las 4 p. m., en el local de la sociedad calle 25 de Mayo Nº 158, escritorio 321, para tratar el siguiente asunto:

Emisión de la tercera serie de acciones dentro del Capital, autorizado por el Art. 4 de los Estatutos y de acuerdo con las facultades conferidas al Directorio por el Art. 8, y fijación de la fecha de la emisión.

Los Sres. Accionistas depositarán previamente sus acciones en poder de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1911.—El secretario.

27 Diciembre Nº 61-v-13 enero

Asociación Española de Socorros Mútuos de Buenos Aires

Convocatoria á Asamblea Extraordinaria de Delegados

De conformidad con lo establecido en el Art. 35 del Reglamento vigente, la Junta Directiva convoca para el día 30 del corriente á las 8 30 de la noche en los salones del Club Español, Bernardo Irigoyen 172, á los Sres. Delegados elegidos por la Asamblea Extraordinaria de socios celebrada el día 26 del actual, á la también Extraordinaria de delegados para tratar sobre la siguiente,

Orden del día

Autorizar á la Junta Directiva para la adquisición de un terreno, contratar uno ó varios empréstitos para la edificación del mismo, y para gravar ó vender el sobrante de dicho terreno y casa de la calle Moreno 1169 1183, de acuerdo con el proyecto formulado y presentado por la Junta Directiva.—Buenos Aires, 27 Diciembre de 1911. —Fernando García, Presidente.—J. Torrontegui, Secretario.

27 Diciembre Nº 66-v-30 diciembre.

Piedra Arenisca

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Enero próximo á las 3 p. m., en su local de Avenida Montes de Oca 1284, para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 5º ejercicio económico terminado el 30 de Septiembre ppdo., é informe del Síndico.

2º Elección de 2 titulares en reemplazo de los señores José Servatius y E. Bianchi di Cárcano que renunciaron y 2 suplentes, vacantes, por un año y de Síndico también por un año.

3º Designación de dos personas que aprueben el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene á los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 35 de los Estatutos, para tener acceso á la Asamblea deberán presentar sus acciones con dos días de anticipación al designado para la misma y tres días, si son certificados ó recibos provisorios.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1911.—Director-Gerente.

20 Diciembre.—Nº 8-v-8 enero.

Banco Francés del Río de la Plata

157 Reconquista 157

Asamblea General Ordinaria del 27 de Enero de 1912

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 27 de Enero de 1912, á las 4,30 de la tarde, en su local, Reconquista 157, Buenos Aires.

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondientes al Ejercicio 1911.

2 Lectura del dictamen del Síndico.

3 Dividendo á distribuir.

4 Nombramiento de cinco Directores Titulares, en reemplazo de los señores L. Bonnes, A. Soulignac, E. Aubine, J. Berthet, que terminan su mandato, y del señor J. Chapar, que ha renunciado; de tres Directores Suplentes; de un Síndico y de un Síndico Suplente.

5 Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir á la Asamblea ó hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones ó el recibo del depósito exigido por el artículo 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de La Plata, en Buenos Aires ó en sus Sucursales, hasta el 23 de Enero de 1912.—El Gerente.

9 Diciembre.—Nº 935-v-27 enero.

Las Palmas del Chaco Austral

Sociedad Anónima

Se avisa á los señores accionistas, que el Directorio haciendo uso de la facultad conferida por el Art. 5 de los Estatutos reformados, ha resuelto emitir una segunda serie de acciones por valor de un millón de pesos oro sellado, á pesos 100 o/s cada una, pagaderas veinte (20) por ciento al contado veinte (20) por ciento á los 90 días, veinte (20) por ciento á los 180 días, veinte (20) por ciento á los 270 días, veinte (20) por ciento á los 360 días pudiendo los señores suscriptores anticipar el pago de las cuotas ó integrar su importe total al contado. Las acciones se emiten á la par para los señores accionistas, quienes tendrán preferencia para la suscripción debiendo prorratearse entre ellos en caso necesario. La subscripción puede hacerse en los Bancos de la Provincia de Buenos Aires y de Londres y Río de la Plata, desde el 18 hasta el 30 de Diciembre de 1911.

Nota: Las acciones que sean integradas serán entregadas durante la primera quincena de Enero de 1912.—El Secretario.

18 Diciembre.—Nº 985-v-30 diciembre.

Banco Basko Asturiano del Plata

Maipú 73 al 87

Por última vez, se avisa á los subscriptores de acciones de esta Banco, que en la fecha adeuden más de una cuota atrasada, que el Consejo de Administración ha resuelto hoy, declarar caducadas sus acciones y lo abonado á beneficio del Banco si para el 30 del actual no verifican el pago de sus cuotas atrasadas, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales aprobados por Decreto de 17 de Agosto de 1908 y 23 de Noviembre de 1911.—El Administrador General.

18 Diciembre.—Nº 981-v-1º enero.

Sindicato Lactona

Sociedad Anónima

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Enero de 1912, á las 3,30 p. m., en el local 741 calle Corrientes, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los Sres. L. D. Forgues y Gustavo Pretzel, por terminar su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar por la Asamblea el acta correspondiente.

Para poder asistir á la reunión, los señores accionistas deben depositar en la Caja Social sus acciones ó certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1911.—El Directorio.

12 Diciembre.—Nº 948-v-29 diciembre.

Los Previsores

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada

920 Alsina 920

3ª Convocatoria

No habiéndose reunido el número de Acciones requerido para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 20 del mes en curso, el Directorio ha resuelto convocar por tercera convocatoria á los Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 4 de Enero de 1912, á las 3 p. m., en el domicilio social, (Alsina 920) para tratar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1º Dar cuenta sobre la marcha social,

2º Disolución anticipada á liquidación de la Sociedad, y

3º Caso negativo de la segunda proposición resolver sobre la marcha futura, ya sea fusionándose con otras Sociedades ó determinando los medios para el ingreso de capital modificando los Estatutos.

Se previene á los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones (o en su defecto el último recibo corriente de pago), en el local de la Sociedad, por lo menos 3 días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1911 — Por acuerdo del Directorio, El secretario.

22 Diciembre Nº 30-v-4 enero.

Compañía Argentina de Pesca

Sociedad Anónima

San Martín Nº 132

Convocatoria

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita á los señores Accionistas á la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Enero de 1912, á las 2,30 p. m., en el local calle Bartolomé Mitre Nº 531, primer piso.

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores Titulares.

4º Elección de un Director Suplente.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Compañía, San Martín Nº 132, por lo menos ocho días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

27 Diciembre—Nº 59-v-10 enero.

Banco Comercial Argentino

De acuerdo con el Art. 347 del Cód. de Comercio y 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria (2ª convocatoria), que tendrá lugar el día 3 de Enero de 1912 á las 4 p. m., en el local del Banco Bmé. Mitre 300, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura de la Memoria.

3º Distribución de utilidades.

4º Integración del Directorio.

5º Nombramiento del Síndico titular y suplente. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1911.—El secretario.

20 Diciembre.—Nº 10-v-3 enero.

Nueva España

Sociedad Anónima

839 Victoria 839

Habiendo sido totalmente cubierta la suscrición de las diez primeras series de la Acciones Preferidas de esta Sociedad, el Consejo de Administración convocada á los señores accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria el 17 de Enero de 1912, en su domicilio social á las cuatro p. m.

Orden del día

1º Autorizar al Directorio aumento de Capital.

2º Nombramiento del Síndico porr ausentarse á Europa el titular Sr Rivero.

Las papeletas de entrada para asistir á esta Asamblea deberán solicitarse con tres días de anticipación al señalado para su celebración, depositando en la Caja de la Sociedad los resguardos de las acciones.—Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1911.—Antonio U. Yphar, presidente.—Nicolás Gómez Ortiz, tesorero.

28 Diciembre.—Nº 75-v-17 enero.

Banco Francés del Río de La Plata

Se avisa á los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Marzo de 1912, como último día para el pago de la cuarta cuota de 10 por ciento sobre las acciones Serie G.—Gerente.

28 Diciembre.—Nº 71-v-28 marzo.

Le Courrier de La Plata

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 16 de Enero de 1912

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 16 de Enero de 1912 á las cuatro y media pasado meridiano, en el local del Banco Francés del Río de La Plata, calle Reconquista Nº 157, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con dictamen del Síndico, correspondientes al primer ejercicio.

2º Dividendo á distribuir.

3º Nombramiento de tres Directores Titulares y dos suplentes hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

4º Nombramiento de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el término de un año.

Los señores accionistas que desean asistirá la Asamblea ó hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta el día Sábado 13 de Enero de 1912, en la Oficina de Títulos del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista Nº 157, donde se les entregará un recibo nominativo de éllas y un boleto de entrada á la Asamblea expresando el número de votos que les corresponde.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1911.—L. Grandval, presidente.

28 Diciembre.—Nº 70-v-16 enero.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Intendencia Municipal de la Capital

Subintendencia «Velez Sarsfield»

Edicto

Cítase al propietario del terreno de la calle Baradero, entre los números 149 y 173, para que comparezca á la Secretaría de la Subintendencia con el fin de notificarle las obligaciones que le impone la Ordenanza sobre cercos y aceras, bajo apercibimiento de procederse como corresponda.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1911.—L. A. Mohr, hijo, Subintendente.

v-2 enero.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Triunvirato, entre los números 3025 y 3035, para que en el término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de esta Subintendencia, á efecto de notificarse las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen las ordenanzas en vigencia; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1911.—Joaquín Sanchez, subintendente.

v-2 enero.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Triunvirato entre los números 2915 y 31, frente N. para que en el término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de esta Subintendencia, á efectos de notificarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen las ordenanzas en vigencia; haciéndole presente que de no comparecer se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1911.—Joaquín Sanchez, subintendente.

v-2 enero.

LICITACIONES

Llámase á licitación la enajenación de los perros que recoje la Municipalidad en la vía pública, por falta de patente, y sacrificados en el local de la Sección Transportes. Tendrá lugar el día 2 de Enero de 1912, á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1911.

v-2 enero.

Llámase á licitación la provisión de maíz y afrecho, con destino á la Administración General de Limpieza y Transportes, durante el primer trimestre de 1912. Tendrá lugar el día 30 del corriente á la 1 p.m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1911.

v-30 diciembre.

Llámase á licitación para el día 31 del corriente á la 1 p. m., para la provisión de ochenta uniformes de verano para el personal de servicio de Desinfección de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda.—Diciembre 23 de 1911.—El secretario.

v-31 diciembre.

Subsecretaría de Higiene y Seguridad
Concurso

Llámase á concurso para el término de treinta días para la presentación de modelos de bebederos con destino á las jaulas en que se transportan animales vivos, debiendo los aparatos y propuestas respectivas, entregarse en el local de la Superintencia de Mercados (Chacabuco y Moreno), donde podrán ser también consultadas las bases de este concurso.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1911.—El Secretario.

v-8 enero.

De acuerdo con las bases que pueden consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á un concurso de planos para la construcción de un edificio destinado á mercado casas de comercio y oficinas, en el terreno situado en las calles: C. Pellegrini, Carabelas, Cangallo y Sarmiento, hasta el día 28 de Febrero de 1912, á las 5 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1911.—El secretario.

v-28 febrero.

Licitación para la construcción del adoquinado de la Avenida Amancio Alcorta desde Vélez Sarsfield á Vías F. C. Oeste.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 28 del corriente á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1911. —El Secretario.

v-28 diciembre.

Licitación para la provisión de dos mil quinientos metros cúbicos de arena del Guazú.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 28 del corriente á la 1 y 45 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1911. —El Secretario.

v-28 diciembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la calle Bustamante de Cangallo á Cuyo.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 28 del corriente á la 1 y 30 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1911. —El Secretario.

v-28 diciembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la Avenida Alvear entre Quintana y Sarmiento.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 28 del corriente á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1911. —El Secretario.

v-28 diciembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la calle P. Unidas de Escalada á San Fernando

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 29 del corriente á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1911. —El Secretario.

v-29 diciembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la calle P. Unidas de Escalada á Candelaria.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 29 del corriente á la 1 y 30 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1911. —El Secretario.

v-29 diciembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de las calles Aconcagua de Perdriel á Luzuriaga, Perdriel de Brandzen á Suárez y Miravé de Perdriel á Luzuriaga

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 29 del corriente á la 1 y 45 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1911. —El Secretario.

v-29 diciembre.

Licitación para la construcción de un pabellón, para vestuario en la Plaza Matheu.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 29 del corriente á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1911. —El Secretario.

v-29 diciembre.

MINISTERIO DE HACIENDA

Licitación para impresión del Anuario de la Dirección General de Estadística de la República Argentina, correspondiente al año 1911.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, á la Dirección General de Estadística de la República Argentina, (Aduana Nueva), hasta las doce del día cuatro de Enero próximo venidero, para ser abiertas en ese mismo día, á la vista de los interesados

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse al pliego de ocho pájinas del formato del anuario de Estadística, correspondiente al año 1910 y deberá englobar en una sóla cifra las diferencias de costos que resulten de las distintas operaciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.

2º El papel debe ser de la misma calidad y clase del usado en el Anuario de Estadística, correspondiente al año 1910 y los tipos del mismo cuerpo.

3º El tiraje será de mil ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernación de cincuenta ejemplares en tela y el resto á la rústica, con cartón en las tapas y tela en el lomo.

4º A las propuestas deberá agregarse una muestra de papel y la impresión en tipos, de los varios cuerpos que hayan que emplearse en la confección de la obra.

5º Los originales serán entregados á la imprenta por la Dirección General de Estadística, á medida que ésta los concluye y aquélla deberá suministrar á la misma tantas pruebas de imprenta cuantas desease revisar el señor Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la corrección de la primera prueba.

6º Mientras la imprenta tenga originales deberá presentar á la Dirección General de Estadística, todos los días, un pliego nuevo de ocho páginas, para la corrección consiguiente.

7º La imprenta no podrá proceder á la impresión definitiva de manuscrito alguno, antes que el señor Director de Estadística, no haya puesto su visto bueno de la prueba respectiva.

8º Los mil ejemplares del anuario aquí mencionado, deberán entregarse á la Dirección General de Estadística, á los quince días de suministrados los últimos originales bajo pena de cincuenta pesos por cada día de demora.

9º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco de la Nación, que acredite que el licitante ha depositado en caución, á la orden del señor Director de Estadística, el 5 por ciento del costo total de la obra.

10 Las propuestas serán abiertas el día designado en presencia de los interesados asistentes, con intervención del Escribano Mayor de Gobierno.

11 Las propuestas deberán presentarse en el sello que ordena la Ley de Contabilidad.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1911.—El Secretario.

v-4 enero.

Aduana de la Capital

Planilla de Rezagos 814 R ó 366 R ó 581

Serie C número 156, fecha de entrada Febrero 25 de 1909, vapor Algerie marca C, sin número, cantidad 1 cajón; Serie C, número 876 fecha de entrada Marzo 18 de 1909, vapor Konig Wchfren II, marca P. Tellarini, sin número, cantidad 1 paquete; Serie M número 415, fecha de entrada Septiembre 6 de 1909, vapor Chili, marca F. B., número 817, cantidad 1 cajón; Serie F, número 84, fecha de entrada Abril 16 de 1910, vapor Danube, marca M. Real Inglesa, sin número, cantidad 1 paquete; Serie T, número 71, fecha de entrada Junio 18 de 1910 vapor Araguaya, marca D. G. P., número 20, cantidad 1 cajón; Serie T, número 665, fecha de entrada Junio 27 de 1910, vapor Ypiranga, marca T. Tambesplog, sin número, cantidad 1 paquete; Serie O, número 123, fecha de entrada Octubre 4 de 1910, vapor Pampa, marca P. D. número 6, cantidad 1 paquete; Serie O, número 568, fecha de entrada Octubre 10 de 1910, vapor Plata, marca Eugenio Odel sin número, cantidad 1 paquete; Serie O, número 579, fecha de entrada Octubre 11 de 1910, vapor F. C. Internacional, marca Mihlem Kamps Guio, número 325, cantidad 1 paquete; Serie O, número 608, fecha de entrada Octubre 12 de 1910, vapor Cap Vilano, marca Ricardo Lavarello, sin número, cantidad 1 paquete; Serie O, número 635, fecha de entrada Octubre 12 de 1910, vapor Cap Vilano, marca A. Spolem sin número, cantidad 1 paquete; Serie O, número 730, fecha de entrada Octubre 12 de 1910, vapor Cap Vilano, marca Emilio Ulman, sin número, cantidad 1 fardo; Serie O, número 786, fecha de entrada Octubre 12 de 1910, vapor Barcelona, marca Baño Hnos., sin número, cantidad 1 paquete; Serie O, número 847, fecha de entrada Octubre 15 de 1910, vapor Amazone marca C. P., número 79, cantidad 1 cajón; Serie O, número 942, fecha de entrada Octubre 18 de 1910, vapor Voltaire, marca A. M. X., número 54, cantidad 1 cajón; Serie O, número 981, fecha de entrada Octubre 20 de 1910, vapor F. C. Internacional marca Rodríguez Guio, número 331, cantidad 1 cajón; Serie P, número 3, fecha de entrada Octubre 15 de 1910, vapor Amazone, marca C. P., número 78 cantidad 1 cajón; Serie P, número 39 fecha de entrada Octubre 22 de 1910, vapor F. C. Internacional, marca G. Giovanni guía número 738, cantidad 1 baúl; Serie P, número 70, fecha de entrada Octubre 22 de 1910, vapor Cap Arcona, marca Justiniano Posse, sin número, cantidad 1 paquete; Serie P número 78, fecha de entrada Octubre 22 de 1910, vapor Cap Arcona, marca Dr. F. Uriburo, sin número, cantidad 1 cajón; Serie P, número 79, fecha de entrada Octubre 22 de 1910, vapor Cap Arcona, marca Dr. P. Lacavera, sin número cantidad 1 cajón; Serie P, número 80 fecha de entrada Octubre 22 de 1910, vapor Cap Arcona marca Eduardo Zenavilla, sin número cantidad 1 cajón; Serie P, número 93 fecha de entrada Octubre 22 de 1910 vapor Cap Arcona, marca Leo Mi-

rans, si nnúmero, cantidad 1 paquete; Serie P, número 94, fecha de entrada Octubre 22 de 1910 vapor Cap Arcona, marca Leo Mirans sin número, cantidad 1 paquete; Serie P número 161, fecha de entrada Octubre 22 de 1910 vapor Cap Arcona, marca S. P .C., número 6, cantidad 1 cajón; Serie P, número 330, fecha de entrada Octubre 25 de 1910 vapor León XIII, marca R. Tocaynaane, sin número, cantidad 1 cajón; Serie P, número 342 ,fecha de entrada Octubre 25 de 1910, vapor León XIII, marca Alfredo M. Calzada, sin número, cantidad 1 cajón; serie P, número 402, fecha de entrada Octubre 25 de 1910, vapor León XIII, marca Alfredo Méndez, sin número, cantidad 1 cajón; serie P, número 429, fecha de entrada Octubre 29 de 1910, vapor F. C. Internacional, marca Weler, guía 340, cantidad 1 fardito; serie P número 445, fecha de entrada Octubre 29 de 1910, vapor Voltaire marca M C, número 174, cantidad 1 cajón; serie P, número 446, fecha de entrada Octubre 29 de 1910, vapor Voltaire marca F C S, número 1, cantidad 1 cajón; serie P, número 447, fecha de entrada Octubre 29 de 1910 vapor Voltaire, marca F C S, número 2, cantidad 1 cajón; serie P, número 520, fecha de entrada Octubre 30 de 1910 vapor Chili, marca J D, sin número, cantidad 1 cajón; serie P, número 640, fecha de entrada Noviembre 4 de 1910, vapor Granada, marca F M K, sin número, cantidad 1 fardo; serie P, número 666, fecha de entrada Noviembre 5 de 1910, vapor Marsburg, marca H, número 43, cantidad 1 cajón; serie P, número 667, fecha de entrada Noviembre 5 de 1910, vapor Marsbuirg; marca M D C, número 2046 cantidad 1 cajón; serie P, número 701, fecha de entrada Noviembre 5 de 1910, vapor K. F. August, marca Guido W. Cedapreso, sin número, cantidad 1 paquete; serie Q, número 42, fecha de entrada Noviembre 5 de 1910, vapor Amazón, marca G L número 788, cantidad 1 cajón; serie Q, número 203, fecha de entrada Noviembre 5 de 1910, vapor Amazón ,marca E. Del Acqua, sin número, cantidad 1 paquete; serie Q, número 283, fecha de entrada Noviembre 5 de 1910, vapor Amazón, marca M. Sigal número 47, cantidad 1 cajón; serie Q, número 362, fecha de entrada Noviembre 5 de 1910, vapor Valbanera, marca Eduardo Vallerino, si nnúmero, cantidad 1 paquete; serie Q, número 484, fecha de entrada Noviembre 6 de 1910, vapor Araguaya marca I. A. Richardsen, sin número, cantidad 1 cajón; serie Q, número 578, fecha de entrada Noviembre 10 de 1910, vapor Araguaya, marca Grandolini y Cía., sin número cantidad 1 paquete; serie Q, número 790, fecha de entrada Noviembre 10 de 1910, vapor Araguaya, marca E A, número 2472, cantidad 1 paquete; serie Q, número 834, fecha de entrada Noviembre 10 de 1910, vapor F. C. Internacional, marca F. del Carril sin número, cantidad 1 cajón; serie Q, número 835, fecha de entrada Noviembre 10 de 1910, vapor F. C. Internacional marca F. del Carril, sin número, cantidad 1 cajón; serie Q, número 854, fecha de entrada Noviembre 14 de 1910, vapor Belgrano, marca E P N, número 2090, cantidad 1 cajón; serie R, número 159 fecha de entrada Noviembre 12 de 1910, vapor Atlantique, marca Curuchet sin número, cantidad 1 cajón; serie R número 160, fecha de entrada Noviembre 12 de 1910, vapor Atlantique, marca Curuchet, sin número, cantidad 1 cajón; serie R, número 161/62, fecha de entrada Noviembre 12 de 1910, vapor Atlantique, marca Curuchet, sin número, cantidad 2 cajones; serie R, número 303, fecha de entrada Noviembre 19 de 1910, vapor F. C. Internacional marca Santamarina, guía 1380 cantidad 1 cajón; serie R, número 323, fecha de entrada Noviembre 21 de 1910, vapor Asturias, marca B D, sin número, cantidad 1 atado; serie R, número 670, fecha de entrada Noviembre 22 de 1910, vapor Cab. Blanco, marca Paula Rieks, sin número, cantidad 1 paquete; serie R, número 738, fecha de entrada Noviembre 22 de 1910 vapor Cab. Blanco, marca Riva Valdemaros sin número cantidad 1 paquete; serie R, número 911, fecha de entrada Noviembre 24 de 1910, vapor F. C. Internacional marca Marcos, gía 354, cantidad 1 fardo; serie R, número 938, fecha de entrada Noviembre 24 de 1910 vapor Dacia, marca R L B M, número 307, cantidad 1 cajón; serie S, número 58, fecha de entrada Noviembre 28 de 1910 vapor Sofía Hohemburg, marca Austro Americana, sin número cantidad 1 cajón; serie S, número 62, fecha de entrada Noviembre 28 de 1910, vapor Sofía Hohemburg, marca Schenter y Cía. sin número, cantidad 1 cajón; serie S, número 81, fecha de entrada Noviembre 29 de 1910, vapor Cap. Ortegal, marca Jakos Jober T. Miler, sin número, cantidad 1 paquete; serie S, número 289, fecha de entrada Noviembre 29 de 1911, vapor P. de Satrústegui, marca J. M .Sánchez, sin número cantidad 1 fardo; serie S, número 355, fecha de entrada Noviembre 29 de 1911 vapor Frisia, marca M .Briolini, sin número cantidad 1 cajón; serie S, número 359, fecha de entrada Noviembre 29 de 1910 vapor Frisia, marca M. Alizon Bell, sin número, cantidad 1 paquete; serie S, número 776, fecha de entrada Diciembre 4 de 1910 vapor Avon, marca M. Mackein, sin número, cantidad 1 cajón; serie S, número 784 fecha de entrada Diciembre 4 de 1910 vapor Avon, marca E D, número 182 cantidad 1 cajón; serie T, número 47, fecha de entrada Diciembre 8 de 1910, vapor F. C. Internacional, marca Rembrold, guía 366, cantidad 1 Fardito; serie T, número 76 fecha de entrada Diciembre 10 de 1910, vapor F. C .Internacional, marca Fesier, guía 368, cantidad 1 cajón; serie T, número 243, fecha de entrada Diciembre 9 de 1910 vapor Konig Wilhem II ,marca E B, número 1, cantidad 1 fardo; serie T, número 259, fecha de entrada Diciembre 9 de 1910, vapor Konig Wilhem II, marca Ministerio des Armes ,número 42816, cantidad 1 cajón;; serie T, número 268, fecha de entrada Diciembre 9 de 1910, vapor Konig Wilhem II, marca E B, número 2, cantidad 1 paquete; serie T, número 269, fecha de entrada Diciembre 9 de 1910, vapor Kong Wilhems marca R N, número 68, cantidad 1 cajón; serie T, número 305, fecha de entrada Diciembre 2 de 1910, vapor Magellan, marca C C A, número 990, cantidad 1 cajón; serie T, número 447, fecha de entrada Diciembre 13 de 1910; vapor Ravenna,, marca M L, número 3239, cantidad 1 cajón; serie T, número 493, fecha de entrada Diciembre 11 de 1910, vapor Plata, marca Juan Valsnete, sin número cantidad 1 bolsa; serie T, número 502 fecha de entrada Diciembre 1 de 1910, vapor Plata, marca Juan Antesh, sin número, cantidad 1 fardo; serie T, número 561, fecha de entrada Diciembre 14 de 1910 vapor Vasari, marca Alberto T. Unburo, sin número, cantidad 1 paquete; serie T, número 783, fecha de entrada Diciembre 17 de 1910 vapor Aragón, marca K B, número 1060, cantidad 1 cajón; serie U, número 28, fecha de entrada Diciembre 16 de 1910 vapor Barcelona, marca B P M, sin número, cantidad 1 caja; serie U, número 32, fecha de entrada Diciembre 16 de 1910 vapor Barcelona, marca V. y Vidal sin número, cantidad 1 paquete; serie U, número 37, fecha de entrada Diciembre 16 de 1910 vapor Barcelona, marca S Fernández, sin número, cantidad 1 cajón; serie U, número 42, fecha de entrada Diciembre 16 de 1910, vapor Barcelona, marca C G, sin número, cantidad 1 cajón; serie U, número 128/32, fecha de entrada Diciembre 17 de 1910, vapor Florida, marca Lloyd Italiano, si nnúmero, cantidad 5 paquetes; serie U, número 255, fecha de entrada Diciembre 22 de 1910, vapor Cap. Vilano marca Gabriel Cabis, sin número cantidad 1 canasto; serie U, número 261 fecha de entrada Diciembre 22 de 1910 vapor Cap. Vilano, marca E B, número 3, cantidad 1 fardo; serie U numero 297, fecha de entrada Diciembre 22 de 1910 vapor Cap. Vilano, marca Max Rudolflols, sin número, cantidad 1 cajón; serie U, número 414, fecha de entrada Diciembre 24 de 1910, vapor Amazone, marca G N R número 7212, cantidad 1 cajón; serie U, número 508, fecha de entrada Diciembre 17 de 1910, vapor F. C. Internacional marca Offerman ,guía 386, cantidad 1 fardo; serie U, número 710, fecha de entrada Diciembre 25 de 1910, vapor Nilé marca K B,, número 1062, cantidad 1 cajón; serie V, número 735, fecha de entrada Diciembre 26 de 1910, vapor León XIII, marca Berro Madero, sin número, cantidad 1 cajón; serie U, número 784, fecha de entrada Diciembre 26 de 1910, vapor León XIII, marca J. B. Fariña y Cía., sin número, cantidad 1 paquete; serie U, número 878, fecha de entrada Diciembre 28 de 1910 vapor Cordoba, marca Joseph Roller, sin número, cantidad 1 paquete; serie U, número 908, fecha de entrada Enero 1º de 1911, vapor Cap Arcona, marca A. Polhro, sin número, cantidad 1 paquete; serie V número 214, fecha de entrada Diciembre 31 de 1910, vapor Araguaya, marca D. A. Pittaluga sin número, cantidad 1 paquete; serie V, número 248, fecha de entrada Enero 3 de 1911, vapor F. C. Internacional marca Sepatti, guía 393, cantidad 1 (baul) cajón; serie V, número 553, fecha de entrada Diciembre 27 de 1910, vapor Columbia, marca T M, sin número cantidad 1 cajón; serie V, número 554, fecha de entrada Diciembre 27 de 1910, vapor Columbia, marca B, sin número cantidad 1 cajón; serie V, número 557, fecha de entrada Diciembre 27 de 1910, vapor Columbia marca Orden, sin número, cantidad 1 paquete; serie V, número 660, fecha de entrada Diciembre 25 de 1910, vapor Nilé, marca B M, número 9042, cantidad 1 cajón; serie V, número 703, fecha de entrada Enero 3 de 1911, vapor Cambodyé marca L P, número 1, cantidad 1 cajón; serie V, número 823, fecha de entrada Enero 13 de 1911, vapor Konig F. August marca G C, sin nún número, cantidad 1 cajón; serie X, número 67, fecha de entrada Enero 14 de 1911, vapor Amazon marca H. Hamilton, sin número, cantidad 1 cajón; serie X, Nº 139, fecha de entrada Enero 14 1911, vapor Amazon, marca E. López Tornes si nnúmero, cantidad 1 cajón; serie X, número 300, fecha de entrada Enero 12 de 1911, vapor F. C. Internacional marca h. E. Plech, guía 403, cantidad 1 cajón; serie X, número 353, fecha de entrada Enero 21 de 1911, vapor Atlántique, marca M A, número 45, cantidad 1 cajón; serie X número 453, fecha de entrada Enero 24 de 1911, vapor P. Satrustegui, marca M. Dedui, sin número, cantidad 1 cajón; serie X, número 454, fecha de entrada Enero 24 de 1911, vapor P. Satrustegui marca M. Dedui, sin número, cantidad 1 cajón; serie X, número 486, fecha de entrada Enero 24 de 1911, vapor P. Satrustegui marca D .Sentilla, si nnúmero, cantidad 1 paquete; serie X, número 493, fecha de entrada Enero 23 de 1911, vapor P. di Piamonte marca M V C, número 100, cantidad 1 cajón; serie; X, número 583, fecha de entrada Enero 27 de 1911, vapor Cap Blanco marca Cibrian Hnos., sin número cantidad 1 paquete; serie X, número 584 fecha de entrada Enero 27 de 1911, Martín, si nnúmero, cantidad 1 paquete; vapor Cap Blanco, marca Saforada Sanz serie X, número 587, fecha de entrada Enero 27 de 1911 vapor Cap Blanco, marca Sandwig Schenitz sin número, cantidad 1 paquete; serie X número 588, fecha de entrada Enero 27 de 1911, vapor Cap

Blanco, marca Palselha Biblioteco ,sin número cantidad 1 paquete; serie X, número 589 fecha de entrada Enero 27 de 1911, vapor Cap Blanco marca Palselha Biblioteco. sin número cantidad 1 paquete; serie X, número 590 fecha de entrada Enero 27 de 1911, vapor Cap Blanco, marca Carlos Welmayer sin número, cantidad 1 paquete; serie X, número 644, fecha de entrada Enero 27 de 1911 vapor Cap Blanco, marca G C número 200, cantidad 1 paquete; serie X, número 825, fecha de entrada Enero 28 de 1911 vapor Asturias, marca Alfonso Santos, sin número, cantidad 1 paquete; serie X, número 833, fecha de entrada Enero 28 de 1911, vapor Asturias, marca D. O. Pittaluga sin número, cantidad 1 paquete; serie X, número 956, fecha de entrada Enero 28 de 1911, vapor Montevideo, marca P S B C número 69770, cantidad 1 cajón; serie X, número 958, fecha de entrada Enero 28 de 1911, vapor Montevideo, marca Juan C. Galli y Cía., sin número, cantidad 1 paquete; serie X, número 959, fecha de entrada Enero 11 de 1911, vapor Montevideo marca Juan C. Galli y Cía., sin número cantidad 1 paquete; serie X, número 709, fecha de entrada Enero 27 de 1911, vapor Cap Blanco, marca G S y C, número 2412, cantidad 1 paquete; serie A, número 246, fecha de entrada Enero 30 de 1911 vapor Montevideo, marca L H C, sin número, cantidad 1 atado; serie A, número 247, fecha de entrada Enero 30 de 1911 vapor Montevideo, marca S C N C, sin número, cantidad 1 cajón; serie A, número 254, fecha de entrada Enero 25 de 1911, vapor Virginia, marca G M, número 30341 cantidad 1 cajón; serie A, número 266, fecha de entrada, Febrero 2 de 1911, vapor Cádiz, marca Exposición Universal, sin número, cantidad 1 cajón; serie A, número 274, fecha de entrada Febrero 2 de 1911, vapor Cádiz, marca Mariano López sin número, cantidad 1 cajón serie A, número 275, fecha de entrada Enero 14 de 1911, vapor [illegible], marca Alix Feibelman, sin número ,cantidad 1 cajón; serie A, número 279, fecha de entrada Enero 6 de 1911, vapor F. C. Pacífico, marca Castro, sin número, cantidad 1 bolsa; serie A, número 340, fecha de entrada Febrero 5 de 1911, vapor Cap. Ortegal marca J. Entner y Cía., sin número, cantidad 1 paquete; serie A, número 365, fecha de entrada Febrero 5 de 1911, vapor Cap. Ortegal marca Alberto Cortés, sin nmero,ú cantidad 1 cajón; serie A, número 796, fecha de entrada Febrero 14 de 1911, vapor Aragón, marca J. Escalada. sin número, cantidad 1 cajón; serie A, número 801 fecha de entrada Febrero 14 de 1911. vapor Aragón ,marca E. Frederick. sin número, cantidad 1 paquete; serie A, número 814, fecha de entrada Febrero 14 de 1911 ,vapor Aragón, marca J. J. Powell. sin número, cantidad 1 paquete; serie B, sin número cantidad 1 paquete; serie B, número 28, fecha de entrada Febrero 14 de 1911 vapor Verdi, marca A M X número 92, cantidad 1 paquete; seri. B, número 932 fecha de entrada Enero 30 de 1911, vapor Sin.ır, marca A L, n úmero 35, cantidad 1 cajón; serie B, número 32 fecha de entrada Febrero 14 de 1911, vapor Verdi marca M. F. Wewat Z. y Kinglo, sin número, cantidad 1 cajón; serie B, número 41, fecha de entrada Febrero 14 de 1911, vapor Verdi, marca Elvira B. de Galara, sin número, cantidad 1 cajón; serie B, número 214, fecha de entrada Febrero 17 de 1911, vapor Kong Wilhelm II, marca H E C, número 1, cantidad 1 cajón; serie B, número 545, fecha de entrada Febrero 17 de 1911, vapor Aragón marca R L J S,, sin número, cantidad 1 cajón; serie B. número 556, fecha de entrada Febrero 17 de 1911, vapor Araguaya marca P A C, sin número, cantidad 1 paquete; serie B número 698, fecha de entrada Febrero 17 de 1911, vapor Araguaya, marca General Mercantile, sin número, cantidad 1 paquete; serie B, número 787, fecha de entrada Febrero 17 de 1911 vapor Araguaya, marca Julio Iselvi, sin número cantidad 1 paquete; serie B, número 820 fecha de entrada Febrero 25 de 1911 vapor Leén XIII, marca Miguel Uljis, sin número, cantidad 1 cajón; serie B, nimero 825. fecha de entrada Febrero 25 de 1911, vapor León XIII, marca Alejandro Pensiciman, sin número, cantidad 1 cajón; serie C, número 934, fecha de entrada Marzo 1º de 1911, vapor Cap Vilano, marca J C G C, número 29, cantidad 1 paquete; serie B, número 979 fecha de entrada Marzo 1º de 1911, vapor Cap Vilano, marca E H, número 1495, cantidad 1 cajón; serie C, número 98, fecha de entrada Febrero 26 de 1911, vapor Barcelona, marca Ventura Schas, sin nmero, cantidad 1 cajón; serie C, número 58, fecha de entrada Mayo 1º de 1911, vapor Verdi, marca Taylor y Compañía, sin número, cantidad 1 cajón; serie C, número 106, fecha de entrada Febrero 26 de 1911, vapor Indiana, marca D H, número 12, cantidad 1 cajón; serie C, número 138, fecha de entrada Marzo 5 de 1911, vapor Danube, marca A C C, número 701, cantidad 1 cajón; serie C, número 198, fecha de entrada Marzo 5 de 1911, vapor Danube, marca M L P, número 6100, cantidad 1 paquete; serie C, número 377, fecha de entrada Marzo 2 de 1911, vapor Provence, marca X X X X L P, sin número, cantidad 1 bolsa; serie C, número 378-9, fecha de entrada Marzo 2 de 1911, vapor Provence, marca X X X X L P, sin número, cantidad 2 bolsas; serie C, número 404, fecha de entrada Marzo 6 de 1911, vapor Santos, marca V D S, número 1, cantidad 1 cajón; serie C, número 407, fecha de entrada Marzo 6 de 1911, vapor Santos, marca Bertolone, sin número, cantidad 1 cajón; serie C, número 570-71, fecha de entrada Marzo 12 de 1911, vapor Amazón, marca Arturo Gruwal, sin número, cantidad 2 cajones; serie C, número 597, fecha de entrada Marzo 12 de 1911, vapor Amazón J. R. Crespo, sin número, cantidad 1 cajón; serie C, número 668, fecha de entrada Marzo 12 de 1911, vapor Amazón, marca A M Marx, sin número, cantidad 1 cajón; serie C, número 837, fecha de entrada Marzo 11 de 1911, vapor Cap Arcona, marca G B G, número 152, cantidad 1fardo; serie C, número 844, fecha de entrada Marzo 11 de 1911, vapor Cap Arcona, marca R C, número 446, cantidad 1 cajón; serie C, número 894, fecha de entrada Marzo 2 de 1911, vapor Laura, marca A A Cosulich, sin número, cantidad 1 paquete; serie C, números 996-97, fecha de entrada Marzo 18 de 1911, vapor Hollandia, marca J. P. Chávez, sin número, cantidad 1 cajón; serie C, número 990, fecha de entrada Marzo 18 de 1911, vapor Hollandia, marca J C M, sin número, cantidad 1 cajón; serie C, número 73, fecha de entrada Octubre 22 de 1910, vapor Cap Arcona, marca Levy Freo, sin número, cantdiad 1 cajón; serie C, número 561, fecha de entrada Marzo 11 de 1911, vapor Amazón, marca S. A. Levis, sin número, cantidad 1 cajón; serie Z, número 1304-10, fecha de entrada Junio 22 de 1910, vapor Ceylán, marca María Stall, sin número, cantidad 7 cajones; serie Z, número 1467, fecha de entrada Julio 19 de 1910, vapor Frisía, marca Gilberto Marcelo, sin número, cantidad 1 cajón; serie Z, número 1885, fecha de entrada Septiembre 19 de 1910, vapor Cádiz, marca P. Velmon, sin número, cantidad 1 cajón; serie Z, números 3219-22, fecha de entrada Diciembre 30 de 1910, vapor Santa María, marca A. M. Delfino, sin número, cantidad 4 cajones; serie Z, número 3087, fecha de entrada Junio 23 de 1910, vapor Araguaya, marca H M I, sin número, cantidad 1 cajón; serie Z, número 3717, fecha de entrada Enero 24 de 1910, vapor Tomaso di Savoia, marca G. A. Carterí, sin número, cantidad 1 cajón; serie Z, número 311, fecha de entrada Marzo 6 de 1910, vapor León XIII, marca Cándido Ramo, sin número, cantidad 1 cajón; serie Z, números 567-8, fecha de entrada Marzo 24 de 1910, vapor Siena, marca Fausto Gaeta, sin número, cantidad 3 balijas; serie Z, número 588, fecha de entrada Junio 27 de 1910, vapor P. di Piamonte, marca Francisco Zoppi, sin número, cantidad 1 cajón; serie Z, número 1550, fecha de entrada Mayo 29 de 1910, vapor Savoia, marca Víctor Minoga, sin número, cantidad 1 bulto; serie Z, número 1551, fecha de entrada Mayo 29 de 1910, vapor Savoia, marca Víctor Minoga, sin número, cantidad 1 bulto; serie Z, número 1625, fecha de entrada Junio 2 de 1910, vapor Savoia, marca Víctor Minoga, sin número, cantidad 1 cajón; serie Z, número 1702, fecha de entrada Junio 6 de 1910, vapor Avón, marca Mala Real, sin número, cantidad 6 bolsas; serie Z, número 671, fecha de entrada Abril 1º de 1910, vapor Hollandia, marca Strauman, sin número, cantidad 1 cajón.

Planilla Nº 45 ó 80 E.

Número 120782, nombre del consignatario Club Militar; número 73301, nombre del consignatario Maltane; número 106462, nombre del consignatario José Salas; número 123047, nombre del consignatario Baldazari; número 124150, nombre del consignatario Boll; número 124556, nombre del consignatario Peña; número 124562, nombre del consignatario Dávila; número 98954, nombre del consignatario Astrada; número 123230, nombre del consignatario Filipini; número 123231, nombre del consignatario Filipini; número 127423, nombre delc onsignatario Godoy; número 127424, nombre del consignatario Godoy; número 127979, nombre del consignatario Pacheco Alfredo; número 116994, nombre del consignatario Gersor; número 185102, nombre del consignatario Rodríguez; número 126941, nombre del consignatario Rodríguez.

Planilla Nº 40 ó 74, E.

número 114020, nombre del consignatario Breche; número 5988, nombre del consignatario Gluxman; número 5986, nombre del consignatario Gluxman; número 66189, nombre del consignatario Dep. N. de Higiene; número 113981, nombre del consignatario Francalizi; números 112200-202, nombre del consignatario Baud; número 54534, nombre del consignatario Edvard; número 115780, nombre del consignatario Ménderzon; número 115395, nombre del consignatario Liyol; número 119355, nombre del consignatario Vidal Cross; número 169756, nombre del consignatario Thomas Hartens.

Planilla Nº 413 ó 738 ó 338 R.

Marca E G, sin número, 84 cajones, vapor Arensburg, paquete 517, entrado al Puerto en el año 1907.

Nota 409 ó 826 R ó 336 R.

Marca G D E, número 119, cantidad 1 cajón, vapor Silvia, paquete 490, fecha de entrada año 1906; marca G D E, número 123, cantidad 1 cajón, vapor Silvia, paquete 490, fecha de entrada año 1906; marca J M, número 1, cantidad 1 casco, vapor Amazone, paquete 775, fecha de entrada año 1906; marca S H, números 1-50, cantidad 50 octavos, vapor Aquitaine, paquete 976, fecha de entrada año 1906; marca R, números 63-64, cantidad 2 cajones, vapor Saint Quentin, paquete 1204, fecha de entrada año 1906; marca A D D, número 479, cantidad 1 cajón, vapor Cap Frío, paquete 1541, fecha de entrada año 1906; marca M C G H, número 1573, cantidad 1

cajón, vapor Magdalena, paquete 2013, fecha de entrada año 1906; marca A H F E H, número 454, cantidad 1 cajón, vapor Bellenden, paquete 2855, fecha de entrada año 1906; marca F E H, número 4, cantidad 1 cajón, vapor Bellenden, paquete 2855, fecha de entrada año 1906; marca F E E, números 1-2-3, cantidad 3 cajones, vapor Bellenden, paquete 2855, fecha de entrada año 1906; marca M V C, número 1023, cantidad 1 cajón, vapor Darustadt, paquete 2891, fecha de entrada año 1906; marca Smehfiel y Argentina Areat E. Liousas, sin número cantidad 4 cajones, vapor Mde. de Larrinaga, paquete 3024, fecha de entrada año 1906; marca 169, números 8265-69, cantidad 5 cajones, vapor Cap Roca, paquete 3117 fecha de entrada año 1906; marca A c e v, número 1749-52, cantidad 4 fardos, vapor Ormazán, paquete 3329, fecha de entrada año 1906; marca A c e v, número 1754-59, cantidad 6 fardos, vapor Ormazán, paquete 3329, fecha de entrada año 1906; marca A c e v, número 1760-2, cantidada 3 cajones, vapor Ormazán, paquete 3329, fecha de entrada año 1906; marca A C, número entre 1/6, cantidad 2 cascos, vapor Stefanía, paquete 4136, fecha de entrada año 1906.

Nota Nº 434 ó 342 R ó 867 R

Marca P C E M, número 401-500, cantidad 100 cajones, vapor Chilí, paquete 1363, fecha de entrada año 1907; marca J M A, sin número, cantidad 50 cajones, vapor Aragón, paquete 767, fecha de entrada año 1907; marca L F, número 6-15, cantidad 10 bordalesas, vapor Mendoza, paquete 1116, fecha de entrada año 1907; marca P C E M, número 301-400, cantidad 100 cajones, vapor Cordillere, paquete 1045, fecha de entrada año 1907; marca A D C, número 1-100, cantidad 15 bordelesas, vapor Indiana, paquete 2748, fecha de entrada año 1907; marca F R C A L, número entre B 1-40, cantidad 13 bordalesas, vapor Atlantique, paquete 2725, fecha de entrada año 1907; marca M C, número 360-408, cantidad 52 cajones, vapor Amazón, paquete 1114, fecha de entrada año 1907; marca R, número 71239-41, cantidad 3 cajones, vapor Cap Blanco, paquete 2590, fecha de entrada año de 1907; marca J P, número 6-30, cantidad 25 cajones, vapor Cordillere, paquete 1885, fecha de entrada año 1907.

Nota Nº 436 ó 342 R ó 866 R

Marca T B, números 1411-1535, cantidad 125 cajones, vapor Governor, paquete 2006, fecha de entrada año 1907

Planilla de Encomiendas Postales Nº 48 ó 83 E

Número 121623, nombre Carboni; número 121631, nombre Carboni; número 103196, nombre Telfener; número 403197, nombre Telfener; número 130106, nombre Biuza; número 126520, nombre Fuencia Lielmo; número 128241, nombre Comi. de Higiene; número 128241, nombre Comi. de Higiene; número 128242, nombre Comi. de de Higiene; número 124771, nombre Méndez González; número 130131, nombre D. N. de Higiene; número 152939, nombre Poolí; número 130576, nombre Comín; número 100696, nombre Agüero; número 120073, nombre Beaumpton.

Planilla Nº 56 ó 96 E

Número 135682, nombre Moeller; número 135683, nombre Moeller; número 127 322, nombre Isolina Farsini; número 135885, nombre Gataes; número 130098, nombre Bertoni; número 138624, nombre José Peretti; número 140103, nombre Hensen; número 138019, nombre Superville para Dorado; número 172363 nombre Stember; número 141672, nombre Francisco Suárez; número 126373, nombre Hoemffel; número 126374, nombre Hoemftel; número 126375, nombre Hoemffel; número 137912, nombre Francisco Tapalque; número 144489, nombre Lozano; número 144490, nombre Lozano; número 144491, nombre Lozano; número 75679, nombre Drimberg; número 80, nombre Drimberg; número 81, nombre Drimberg; número 71515, nombre Taiana; número 71516, nombre Taiana; número 67870, nombre Magger; número 141136, nombre Peffermán; número 146447, nombre Jacobo Peuser; número 146717, nombre Flourán Douset; número 146718, nombre Flourán Douset; número 143830, nombre Robersón; número 145831, nombre Dtor. Fomleschi; número 148691, nombre Ernesto A. Bunge; número 148071, nombre Saint Freres; número 89444, nombre Pablo Bollo; número 148551, nombre Bernardo López; número 129874, nombre B. Sud Americano; número 129875, nombre B. Sud Americano.

Planilla Nº 40 ó 74 E

Número 114020, nombre Breche; número 5988, nombre Gluxman; número 5986, nombre Gluxman; número 66189, nombre D. N. de Higiene; número 113981, nombre Francolizo; número 112200, nombre Baud; número 201, nombre Baud; número 202, nombre Baud; número 54534, nombre Edvard; número 115780, nombre Menderzón; número 115395, nombre Lujol; número 119355, nombre Vidal Crosos; número 119355, nombre Thomás Hortens. v-5 enero.

EDICTO

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á Manuel García y todas las personas que se consideren con derecho á (3) tres cabos para sombrillas, (14) catorce prendedores, (23) veintitrés medallones, (17) diez y siete cabezas de pinche, (2) dos cabos para paraguas, (6) seis alfileres de corbatas, (6) seis broches, (36) treinta y seis prendedores (12) doce cabezas de pinches, (12) 12 pares de gemelos, (30) treinta alfileres, (18) diez y ocho peinetas de carey, (5) cinco puños para bastón; todo al parecer de acero estampado en oro, que fue detenido á una persona que dijo llamarse Manuel García, camarero del vapor «Santa María», el día 26 de Noviembre ppdo., á las 2 y 30 p. m., lo que fué secuestrado entre sus ropas y equipaje que traía el citado camarero; para que comparezcan ante la Oficina del suscrito, dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto á fin de tomar la intervención que le corresponda en el expediente sumario Nº 291, letra D, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Oficina de Sumarios—Aduana de la Capital—Diciembre 21 de 1911.—A. M. Capurro.

v-30 diciembre.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª Cayetana Zapata de Munoz, en su carácter de madre de la ex Maestra de Instucción primaria, Dª. Mercedes Muñoz.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1911.—El secretario.

v-5 enero.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Dolores Pacheco de Cortínez, en su carácter de viuda del ex jubilado, don José Luis Cortínez.—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1911.—El Secretario.

v-4 enero.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al Art. 51 de la Ley 4349, doña Matilde Thwaites de Giannotti Bustamante, en su carácter de viuda del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Carlos Giannotti Bustamante.—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1911.—El Secretario.

v-4 enero.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Regina Benito de Castillo, por sí y en representación de sus hijas menores Valentina Rafaela, Julia Teodora y Rafaela Valentina Castrillo, en su carácter de viuda é hijas legítimas, respectivamente, del ex empleado de la Administración Nacional, don Pedro Castrillo.—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1911.—El Secretario.

v-4 enero.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al Art. 51 de la Ley 4349, doña Rosalía Aguiar de Giménez, en su carácter de viuda del ex Sargento de Policía de la Capital, don Olegario Giménez.—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1911.—El Secretario.

v-4 enero.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pago de haberes devengados por la ex jubilada, doña Carmen García de Invierno, don Jacinto Invierno, en su carácter de esposo.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1911.—El Secretario.

v-2 enero.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª. Adelaida Chiama de Costa por sí y en representación de sus hijos menores Dalmiro Tito, Ademaro, M. a Zelmira, Héctor Alejo, Alfredo Eduardo Roberto y Carlos María Costa, en su carácter de viuda é hijos legítimos repectivalente del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, D. Vicente Costa.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1911.—El secretario.

v-29 diciembre.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA

Escribanía de Registro de la Capital

SORTEO

Se hace saber al público que en cumplimiento del Decreto de 9 de Junio de 1909, la Inspección General de Justicia, por resolución de la fecha, y en vista de los datos suministrados por la Dirección de Estadística, según los cuales la población de la Capital oscilará al 31 del presente mes, alrededor de 1 360 000 habitantes, ha dispuesto sortear (3) tres Registros.

El sorteo se verificará con intervención del Sr. Escribano Mayor del Gobierno, el día 2 de Enero del año próximo venidero á las 2 p. m.

Corresponden los números para el sorteo, por orden de presentación de la so-

licitud, y se incluirán los antiguos solicitantes, sin necesidad de nueva presentación.
Las listas están expuestas en las Oficinas Viamonte Nº 666, donde los interesados pueden confrontarlas de 12 á 6 p. m., desde el día 19 hasta el 28 y formular las observaciones hasta el día indicado.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1911.—Pedro L. A. Manguero, Inspector secretario.
v-2 enero.

Escribanías de Registro de la Capital
SORTEO

Se hace saber al público, que en cumplimiento del Decreto de 9 de Junio de 1909, la Inspección General de Justicia por resolución de la fecha, y en vista de los datos suministrados por la Dirección de Estadística según los cuales, la población de la Capital oscilará el 31 del presente mes alrededor de 1.360.000 habitantes, ha dispuesto sortear tres (3) Registros.
El sorteo se verificará con intervención del señor Escribano Mayor de Gobierno, el día 2 de Enero del año próximo venidero, á las 2 p. m.
Corresponden los números para el sorteo, por orden de presentación de las solicitudes, y se incluirán los antiguos solicitantes sin necesidad de nueva presentación.
Las listas están expuestas en las Oficinas, Viamonte 666, donde los interesados pueden confrontarlas de 12 á 6 p. m., desde el día 19 hasta el 28 y formular sus observaciones hasta el último día indicado.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1911.— Pedro L. A. Manguero, Inspector secretario.
v-2 enero.

EDICTO

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **don Pedro C. López**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Noviembre 13 de 1911.— Arturo Pallejá, secretario.
Sin cargo-v-5 enero.

MINISTERIO DE GUERRA

Superintendencia de Construcciones Militares

Llámase á licitación pública hasta el 30 de Diciembre para la provisión de puertas, portones y ventanas para Cuarteles. Por datos, pliego de condiciones, plano y planillas presupuesto ocurrir á la Superintendencia de Construcciones Militares, Cangallo 1728 todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. Las propuestas se recibirán y abrirán ante el Escribano Mayor de Gobierno en las Oficinas de la misma el 30 de Diciembre á las 2 p. m. El Superintendente.
v-30 diciembre

MINISTERIO DE MARINA

Intendencia General de la Armada

Llámase á presentación de propuestas, hasta las 2,30 p. m., del día 5 de Enero próximo, para la provisión de pan y galleta, con destino á los buques y reparticiones de la Armada, durante un semestre. Por el pliego de condiciones y demás datos, los interesados podrán ocurrir á la Secretaría de la Intendencia General de la Armada (Paseo Colón y Brasil), todos los días hábiles en horas de Oficina. — Diciembre 22 de 1911.—Capitán de Fragata, Emilio A. Bárcena.—Secretaría.
v-5 enero.

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Armada, Teniente de Navío (retirado) Carlos Soldani, se cita, llama y emplaza por medio del presente edicto al Contador de 1ª de la Armada Nacional Ernesto Cabral, para que en el término de diez días, contados desde su publicación, comparezca ante este Juzgado con residencia oficial en la calle Garay Nº 245, á fin de prestar declaración en la causa que se le instruye.—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1911.—Eugenio F. Cattini, secretario.
v-9 enero.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación

Se llama á licitación para la instalación de dos líneas de cañerías de impulsión y una para refuerzo de la provisión de agua del radio antiguo, de las obras de saneamiento de la Capital Federal, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina del Ingeniero Jefe, calle Charcas 1840-60, los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.
Cada licitante presentará dos propuestas en los formularios impresos que se le entregará, ofreciendo en una, ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento, sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo; y en la otra, ofreciendo hacerlas con un determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en «Bonos de Obras de Salubridad» ó en Títulos de Crédito Argentino de (5%) cinco por ciento de interés y (1%) uno por ciento de amortización anual, por su valor nominal.
Deberá acompañarse á cada propuesta un sello de cinco pesos por la primera foja y de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina á la orden del señor Director General de Obras de Salubridad de la Nación, por una suma que represente el (1%) uno por ciento del importe de la propuesta.
Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Dirección (Charcas 1840-60) antes de las 2 p. m., del día 20 de Enero próximo, fecha en que se procederá á la apertura, en el salón de sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires Diciembre 19 de 1911. —José I. Goñi, secretario.
v-19 enero.

Provisión de aceites lubrificantes

Se llama á licitación para el suministro de (40.000) cuarenta mil kilogramos de aceite mineral compuesto, para máquinas, y (16.000) diez y seis mil kilogramos de aceite mineral para cilindros (cilindrina) oscuro, de 1ª calidad.
En el Establecimiento Recoleta, Avenida Alvear 979, se proporcionará á los interesados muestras del material y copia del pliego de condiciones á que se sujetará la entrega. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el salón de sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad, calle Charcas 1840/60, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1911.—José I. Goñi, secretario.
v-28 diciembre.

Se llama á licitación para contruir el edificio del Gran Depósito de gravitación de Caballito, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina del Ingeniero Jefe, calle Charcas 1840/60, los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.
Cada licitante presentará dos propuestas en los formularios impresos que se le entregará, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo; y en la otra, ofreciendo hacerlas con un determinado tanto por ciento de rebaja ó aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en «Bonos de Obras de Salubridad» ó en Títulos de Crédito Argentino de (5 %) cinco por ciento de interes y (1 %) uno por ciento de amortización anual; por su valor nominal.
Deberá acompañarse cada propuesta un sello de cinco pesos por la premera foja y de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina á la orden del Sr. Director General de Salubridad de la Nación, por una suma que represente el (1 %) uno por ciento del importe de la propuesta.
Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Dirección (Charcas 1840/60) antes de las 2 p. m. del día 5 de Enero próximo, fecha en que se procederá á la apertura en el salón de sesiones de la Comisión de Obras de Salubridad, en presencia de los interesados que concurran al acto.— Buenos Aires, Noviembre 20 de 1911.—José I. Goñi, secretario.
v-4 enero.

Dirección General de Ferrocarriles

Llámase á licitación pública, para la provisión de dos coches motores á nafta, destinados al desvío industrial de Andalgalá, de acuerdo con las bases y especificaciones que podrán obtener gratuitamente los interesados, en la Inspección General Administrativa de esta Dirección General, donde se abrirán públicamente las propuestas, el día 8 de Enero de 1912, á las 2 y 30 p. m.—El secretario.
v-8 enero.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación privada hasta el 30 de Diciembre de 1911, para la provisión de dos motores marinos á petróleo crudo de 60 H. P., efectivos cada uno, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la División Máquinas y Materiales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.
v-30 diciembre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Inmigración

Llámase á licitación pública por el término de treinta días, para los siguientes servicios, separadamente, durante el próximo año 1912.
1º Provisión de carne de vaca al Hotel de inmigrantes de la capital. 2º Provisión de verduras, al mismo establecimiento. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día

22 de Enero de 1912, á las 3 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno, deberán presentarse por separado para cada provisión, y de conformidad con el respectivo pliego de condiciones que está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 5 p. m., en las oficinas de la Dirección, (Dársena Norte).—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1911.—Arsenio E. Córdoba, Oficial Mayor.

v-22 enero.

Dirección de Inmigración

Llámase á licitación pública para el día 3 de Enero de 1912, á las 3 p. m., para la **provisión de pan, con destino al Hotel Inmigrantes de la Capital, durante el año 1912.** Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día indicado, en presencia del Escribano General de Gobierno, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 11 á 5 p. m. en las oficinas de la Dirección, (Dársena Norte).—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1911.—Arsenio E. Córdoba, oficial mayor.

v-3 enero.

División de Minas, Geología é Hidrología

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Exp. E-7374-910.—Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1910. A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos. El que subscribe, José Espasa, argentino, soltero, comerciante, con domiclio legal Salta 109, ante V. E., se presenta y expone: Que deseando efectuar cateos en busca de petróleos, en terrenos de propiedad fiscal ó particular, que no están cultivados, labrados ó cercados solicito permiso exclusivo para catear en una zona rectangular, de (8000) ocho mil metros de Norte á Sud, por (2.500) dos mil quinientos metros, de Este á Oeste, sobre el lote Nº 15 de la colonia destinada para las familas de Sud Africa, lindando al Sud con el permiso de cateo c-2778-1º sobre el lote 16, en el Territorio del Chubut. Será justicia.—José Espasa. Presentada esta solicitud, hoy quince de Diciembre de mil novecientos diez, á las tres y cuarenta pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Febrero 8 de 1911. Pase á la División de Minas, para que le dé el trámite que corresponda.—Máximo Eguía.—Febrero 1º de 1911. A sus efectos, pase á Minas.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Abril 8 de 1911. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, que ha quedado en forma, depués que el recurrente ha declarado, según cree, el terreno era de propiedad fiscal y que, sino lo fuera, ignóraba el nombre de su dueño. La zona solicitada, que está libre, según los planos de esta Sección, ha quedado ubicada, con la conformidad del solicitante, en forma de un rectángulo, de ocho mil metros (8000 m.) de longitud, por dos mil quinientos metros (2.500 m.) de ancho, que está situado de tal modo, que su vértice Noroeste coincide con el vértice homónimo del lote 15 de la colonia, destinada á las familias de Sud Africa y que uno de sus lados menores se superponga con el lado Norte de dicho lote. Como el recurrente no posee ninguna solicitud ó concesión, situada á menos de 2000 metros de la presente, corresponde ordenar el Registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Abril 11 de 1911. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníqese á quién corresponda y pase á Minas, á sus efectos.—E. Hermitt.

Nº 988-v-29 diciembre.

Exp. E-7373-910.—Buenos Aires 15 de Diciembre de 1910. A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos. El que subscribe, José Espasa, soltero, argentino, comerciante, con domicilio legal Salta 109, ante V. V., se presenta y expone: Que deseando efectuar cateos en busca de petróleos, en terrenos de propiedad fiscal ó particular, que no están cultivados, labrados ó cercados, solicito permiso exclusivo para catear, en una zona de (2000) dos mil hectáreas, de forma rectangular, que linda por el lado Sud con el permiso de cateo K-2785-10; al Oeste por el límite Este del permiso de cateo p-2788-10 y su prolongación; al Este por el límite Oeste del permiso de cateo c-2720-10 y su prolongación, y por el límite Norte del lote Nº 7, en el Territorio del Chubut. Será justicia.—José Espasa. Presentada esta solicitud, hoy quince de Diciembre de mil novecientos diez, á las tres y cincuenta pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Febrero 8 de 1911. Pase á la División de Minas, para que le dé el trámite que corresponda.—Máximo Eguía —Febrero 10 de 1911. A sus efectos, pase á Minas.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Abril 8 de 1911. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, que ha quedado en forma, después que el recurrente hubo declarado que, según cree, el terreno era de propiedad fiscal y que, sino lo fuera, ignoraba el nombre de su dueño. La zona solicitada, que está libre, según los planos de esta Sección, ha quedado ubicada, con la conformidad del solicitante, entre los siguientes límites: Al Norte y al Sud, respectivamente, los límites Norte y Sud de los lotes 7 y 8 de la colonia, destinada á las familias de Sud Africa. Al Oeste una paralela al límite Oeste de dichos lotes, situada á dos mil quinientos metros (2.500 m.), al Este de él. Al Este una recta de dirección N 1º E, que pasa por un punto A, situada á veinticinco mil cuatrocientos ochenta y nueve metros con tres centímetros (25.489,03), al Norte de otro punto, que dista seis mil ciento cuarenta metros con sesenta y un centímetros (6.140m61, al Este del centro del pueblo Comodoro Rivadava. Como el recurrente no posee ninguna solicitud ó concesión, situada á menos de 2000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.— Julio Vatín.—Buenos Airtes, Abril 17 de 1911. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel de aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quién corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 987-v-29 dicembre.

Solicitud de un permiso de Cateo

Exp. R-4688-1911.—Buenos Aires, Junio 8 de 1911. Luis M. Rivero y Compañía, comerciantes, establecido en la calle Bartolomé Mitre 544. Oficina 31, ante el Sr. Ministro de Agricultura, nos presentamos y exponemos: Que deseando hacer cateos y exploraciones de petróleo, en el Territorio Nacional del Chubut, Colonia Escalante, hoy Juárez Celman, sobre la parte de los lotes treinta y ocho al cuarenta y uno (38 al 41), dentro de las siguientes zonas; Al Norte el lote cuarenta y dos (42); al Sud con el cateo expediente 4350-M-911; al Oeste los lotes cuarenta y tres al cuarenta y cinco (43 al 45) y teniendo como límite, al Este una línea recta, que arrancando de los mil metros al este del mojón noroeste del lote cuarenta y uno (41), atraviesa de norte a sud los lotes treinta y ocho al cuarenta y uno (38 al 41), termina en el extremo sud del lote treinta y ocho (38) á mil metros del mojón Sudoeste del lote citado, formando una superficie total de dos mil hectáreas. Solicitamos se nos conceda el derecho de exploración correspondiente con el objeto de hacer pozos y practicar cateos dentro de la zona expresada, de acuerdo con la Ley de Minas. En dicha zona no existen tierras labradas, cercadas, ni cultivadas. Por tanto rogamos al Señor Ministro se sirva acceder á nuestra solicitud. Será justicia.—Luis M. Rivero y Cía.—Presentada esta solicitud, hoy ocho de Junio de mil novecientos once á las once y media ante meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste.—Garrido.—Junio 12 de 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos. —Max Eguía.—Buenos Aires, Junio 14 de 1911.—Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut. El recurrente declara ignorar si el terreno es de propiedad particular ó fiscal. Esta Sección estimando que la exploración de sustancias minerales, no estaba comprendida en el objeto de la Sociedad comercial en comandita denominada «Luis M. Rivero y Cía.», observó la personería de dicha sociedad, la cual había firmado la solicitud. En el escrito que antecede, se pide que la tramitación de este expediente siga á nombre del señor Luis M. Rivero, solo. Como según consta, en el contrato de sociedad «Luis M. Rivero y Cía.», registrado bajo el número 23 á folio 137 del Registro de Contratos de esta División. El señor Luis M. Rivero es el único socio administrador responsable, que tenga el uso de la firma social. Esta Sección no ve inconveniente en hacer lugar á lo pedido. La zona solicitada ha quedado ubicada, con la conformidad del recurrente, en forma de un rectángulo de veinte kilómetros (20 Km.) de longitud en dirección paralela al límite Oeste de los lotes 38 al 41 de la Colonia destinada á familias de Sud-Africa, por un kilómetro (1 Km.) de ancho, cuyo vértice Noroeste coincide con el esquinero homónimo del lote 41 nombrado. La zona así definida está libre según los planos de esta Sección. El señor Luis M. Rivero no posee ninguna otra concesión ó solicitud anterior ubicada á menos de 2.000 metros de la presente. En esas condiciones, si se resolviese de conformidad con lo informado, correspondería ordenar el registro á nombre del señor Luis M. Rivero y las publicaciones correspondientes.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1911. Habiendo manifestado el interesado con fecha 18 del corriente, su conformidad con lo dispuesto en los Arts. 2 y 12 de la resolución de fecha 21 de Agosto ppdo. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería.—Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 2-v-30 diciembre.

TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ

Exp. G-5166-911.—Buenos Aires, Junio 22 de 1911. A S. E. el Sr Ministro de Agricultura. Luis Guida, Ingeniero, cons-

tituyendo domicilio en Corrientes 685, solicita se le conceda permiso de cateo y exploración, para substancias de la primera categoría en el Territorio de Santa Cruz, Zona de San Julián, en el Cabo Curioso, con frente al mar, y que los límites Norte y Oeste, sean respectivamente los Sud y Este de la propiedad de «The San Julián Scheep Farming Cia. Ld.» y al Este el mar. Al Sud una línea que con los límites anteriores encierre (2000 hs) dos mil hectáreas de superficie. El terreno es fiscal. Será justicia.—Luis Guida. Presentada esta solicitud, hoy veintitrés de Junio de mil novecientos once, á las tres y media pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Buenos Aires, Junio 27 de 1911. Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Máx. Eguía.—Buenos Aires, Junio 28 de 1911. Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Noviembre 6 de 1911. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo, en el Distrito minero de San Julián, Territorio de Santa Cruz. Dicha solicitud ha quedado en forma, después que el solicitante hubo manifestado que el terreno no estaba cultivado, labrado ni cercado. Según declaración del recurrente, los elementos de trabajo y personal, con los cuales se efectuará la exploración, serán los fijados en el Art. 12 de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, ó sea una máquina perforadora, de capacidad perforante de 500 metros, con los accesorios y personal indispensable para su funcionamiento. La zona solicitada ha quedado ubicada, con la conformidad del solicitante, entre los siguientes límites: Al Norte el límite S. del terreno perteneciente á la Sociedad «San Julián Sheep Farming», situada al N. de la Punta Peña. El O. la parte recta del límite E. de esa misma propiedad. Al Sud una recta de cinco mil novecientos sesenta y siete metros con ochenta y siete centímetros (5.967,87) de longitud, paralela al límite N. y distante de él tres mil doscientos metros (3.200 m.). Finalmente al E. una línea mixta, formada por los segmentos de una recta de dirección N. 10° E., que pasa por el extremo E. del límite S., situados fuera del Océano y por la parte de la costa, situada al O. de dicha recta. Como la zona así definida está libre, según los planos de esta Sección y como el solicitante no posee ninguna otra solicitud ó concesión anterior, situada á menos de 2000 metros de la presente, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1911. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese, á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 32-v-4 enero.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta N. 35.392

"Sin Triunfo"

Diciembre 20 de 1911.—Alberto de Bary—Cigarros, cigarrillos y tabacos, clase 59.

v-30 diciembre.

Acta N. 35.358

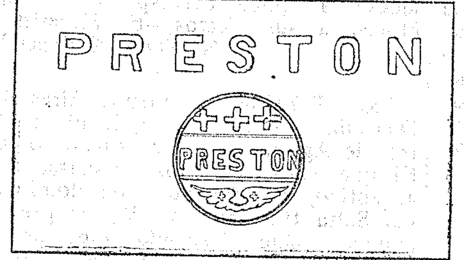

Diciembre 15 de 1911.—E. Adlercreutz.—Artículos de las clases 62 y 67.

v-28 diciembre.

Acta N. 35.374

«Cóndor»

Diciembre 19 de 1911.—Jerardo Pardos.—Artículos de la clase 72.

v-28 diciembre

Acta N. 35.272

"Fotovivo"

Mayo 11 de 1911.—Miguel V. Voglhut.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80 (ampliada).

v-30 diciembre.

Acta N. 35.273

"Biofix"

Mayo 11 de 1911.—Miguel V. Voglhut.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80 (ampliada).

v-30 diciembre.

Acta N. 35.370

Diciembre 18 de 1911.—Societá Italiana Langen y Wolf, Sociedad Anónima.—Motores de todas clases y locomóbiles en general, clases 18, 22 y 25.

v-28 diciembre.

Acta N. 35.372

«Misterio»

Diciembre 19 de 1911.—Hecto Bozetti.—Cigarrillos, clase 59.

v-28 diciembre.

Acta N. 35.356

"La Maya"

Diciembre 15 de 1911.—Windus y Sigall.—Tabacos y cigarrillos, clase 59.

v-28 diciembre.

Acta N. 35.286

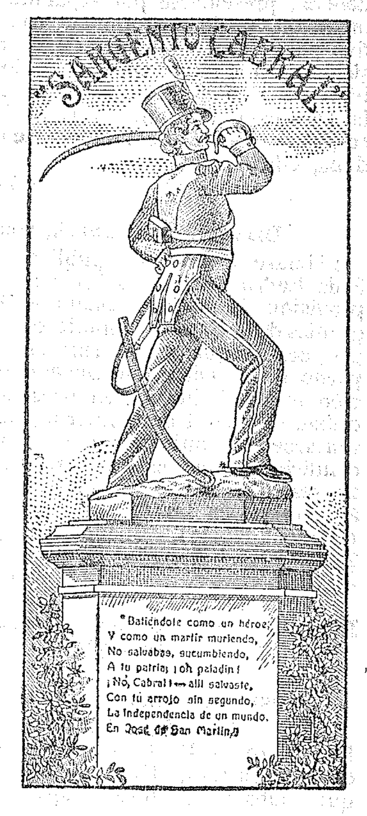

Diciembre 7 de 1911.—Luis Guerra.—Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).

v-28 diciembre.

Acta N. 35.359

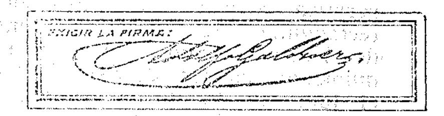

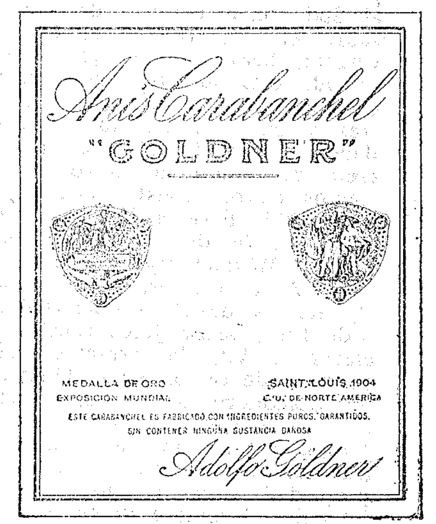

Diciembre 15 de 1911.—Adolfo Goldner.—Artículos de las clases 68 y 69.

v-28 diciembre.

Acta N. 33.697

Junio 17 de 1911.—Mappin y Webb.—Artículos de la clase 56 (modificada).

v-28 diciembre.

Acta N. 35.384

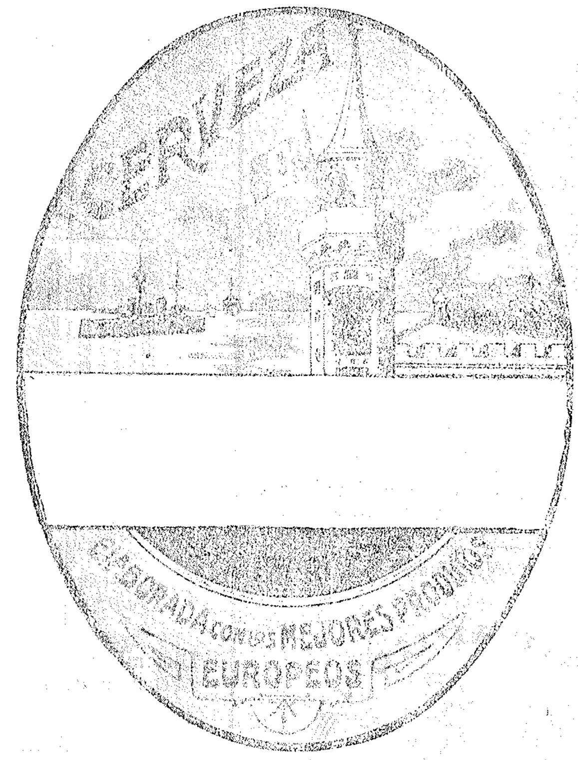

Diciembre 20 de 1911.—Sociedad Anónima Cervecería Buenos Aires,. — Cervezas, clase 68.

v-30 diciembre.

Acta N. 35.388

BAUL "UTILITY" FABRICADO POR
INNOVATION TRUNK CO.
NEW YORK 329 FIFTH AVENUE.
UNICOS CONCESSIONARIOS
HIRSCHBERG Y CIA. LTDA., BUENOS AIRES.

Diciembre 20 de 1911.—Hirschberg y Cía. Ltda.—Baulería, bajilería, muebles, perchas y artículos de viaje, clase 36 y 54.

v-30 diciembre.

Acta N. 35.393

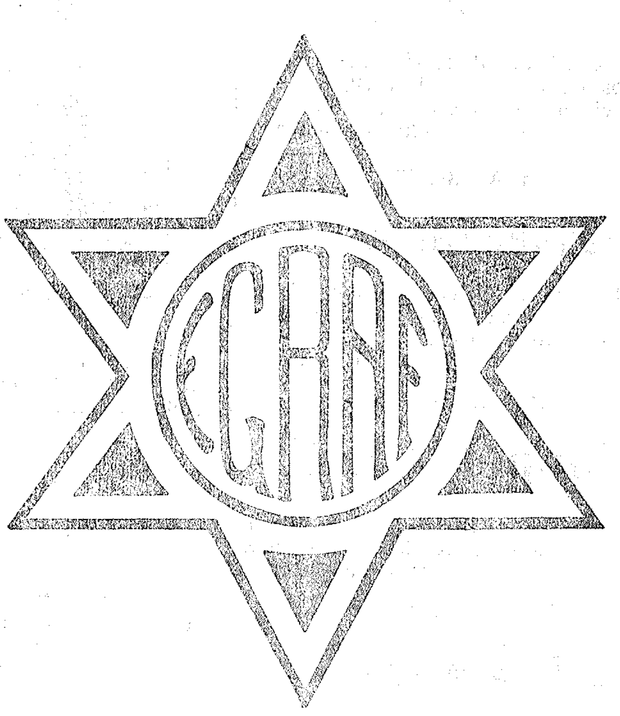

Diciembre 21 de 1911.—F. Farge y Cía.—Trapos de lana clasificados para lanas regeneradas, trapos clasificados para la fabricación de papel, cabos de algodón, desperdicios de fábricas, astas, vidrios viejos, hierros y metales viejos, abonos orgánicos papel viejo, clases 5, 6, 8, 10, 13; 27, 40 y 44 á 47.

v-30 diciembre.

Acta N. 35.389

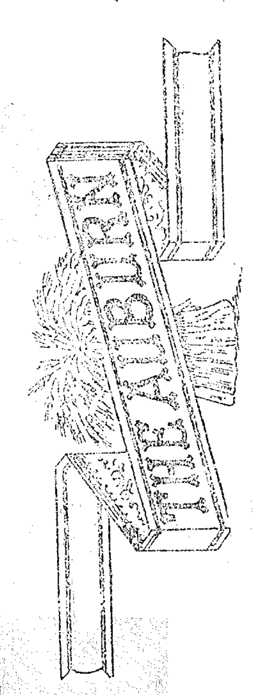

Diciembre 20 de 1911.—Hirschberg y Cía. Ltda.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-30 diciembre.

Acta N. 29.987

Julio 18 de 1910.—Truyol y Heidler.—Artículos de las clases 20 y 32 y metales bajo todas sus formas y aleaciones, productos químicos y drogas, pinturas y barnices, aceites y grasas, específicos para la agricultura y la ganadería, material telegráfico y telefónico, tabartería y artículos accesorios y componentes de los precedentes, clases 8, 9, 11, 13, 22; 26; 33 y 79 (ampliada).

v-30 diciembre.

Acta N. 35.375

"Zonar"

Diciembre 20 de 1911.—Otto Von Mülmann.—Máquinas para purificar ó esterelizar aire, clase 22.

v-30 diciembre.

Acta N. 35.376

Diciembre 20 de 1911.—Durham Duplex Razor Company.—Navajas de afeitar, clase 42.

v-30 diciembre.

Acta N. 35.377

WHIRLWIND

Diciembre 20 de 1911.—Wilder Strong Implement Company.—Instrumentos, herramientas, útiles, utensilios, máquinas como tornos que se emplean para hacer máquinas, instrumentos para trabajos manuales y partes de todos estos elementos, clases 16 y 42.

v-30 diciembre.

Acta N. 35.386

Diciembre 20 de 1911.—Germán Reimers.—Artefactos, mechas, tubos y demás accesorios de alumbrado, clase 39.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.378

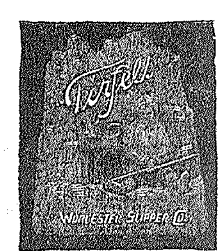

Diciembre 20 de 1911.—Jonathan P. Grosvenor, comerciando bajo el nombre de Worcester Slipper y Co.—Artículos de la clase 53.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.379

"Persino"

Diciembre 20 de 1911.—Francisco Castagnino.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.380

"Bekaphon"

Diciembre 20 de 1911.—Mauthe y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.381

"Multiscope"

Diciembre 20 de 1911.—Mauthe y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.390

"Notrust"

Diciembre 20 de 1911.—Alberto de Bary.—Cigarros, cigarrillos y tabacos, clase 59.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.391

"No Triumps"

Diciembre 20 de 1911.—Alberto de Bary.—Cigarros, cigarrillos y tabacos, clase 59.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.382

Diciembre 20 de 1911.—Roccatagliata y Lacorte.—Máquinas reproductoras del sonido, sus componentes y accesorios, discos y cilindros para las mismas, clase 22.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.383

Diciembre 20 de 1911.—Busader Hnos.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.385

"Escalator"

Diciembre 20 de 1911.—Buxton, Cassini y Cía.—Escaleras y monta materiales eléctricos rodantes, clase 20.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.394

"Copper Clad"

Diciembre 21 de 1911.—Duplex Metals Company.—Alambres, metales, etc., clase 8.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.387

"El Ta-te-ti"

Diciembre 20 de 1911. — Cirilo Onagoity, Penin y Co.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-30 diciembre.

Acta N. 35.371

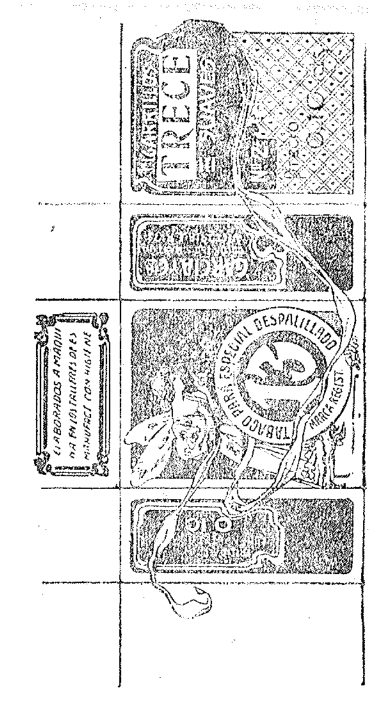

Diciembre 18 de 1911.—García y Cía.—Artículos de la clase 59.
v-28 diciembre.

Acta N. 35.373

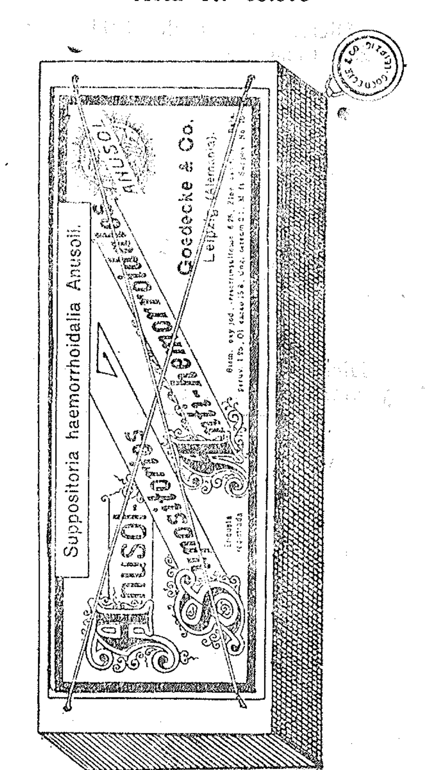

Diciembre 19 de 1911.—Carl Weinreben Fabrik pharmaceutischer Praparate.—Productos farmacéuticos y medicinales, clase 79.
v-28 diciembre.

Acta N. 31.102

NASHUA

Octubre 6 de 1911.—Echeverría, Morcillo y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).
v-28 diciembre.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional